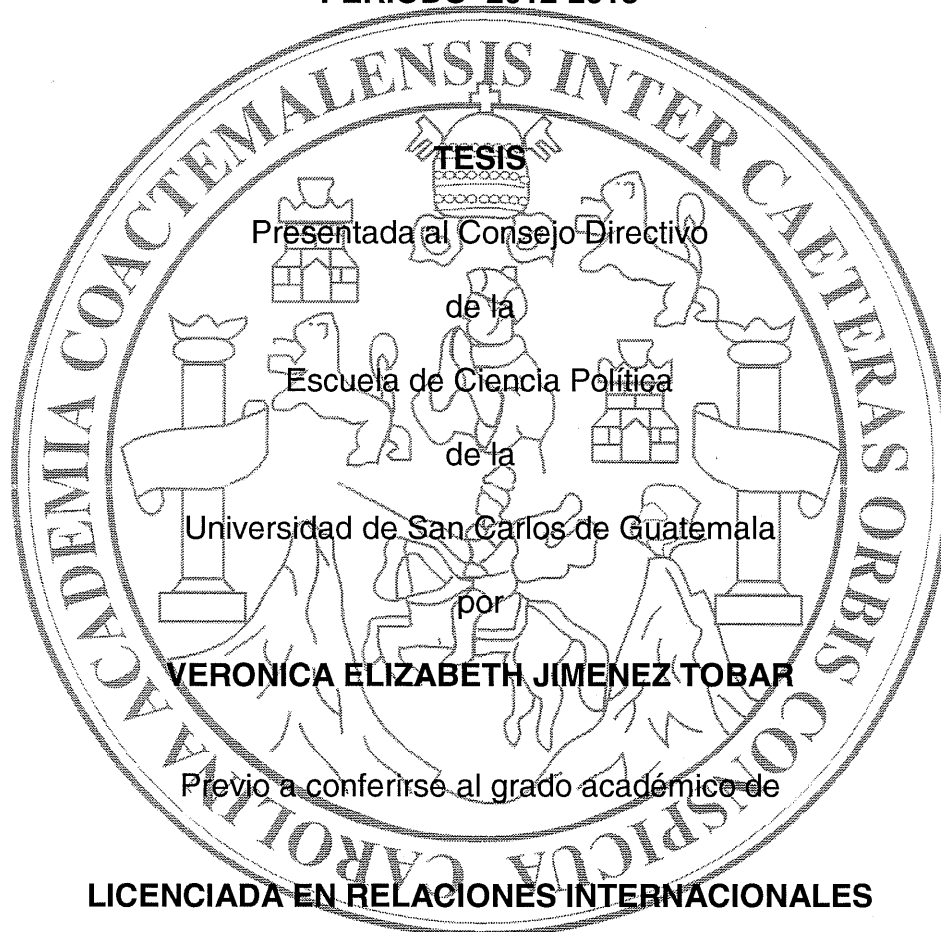


**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA**

**LA INFLUENCIA DE LA ESTRATEGIA IMPLEMENTADA A TRAVÉS DE LA  
POLITICA EXTERIOR DE GUATEMALA EN EL AMBITO DE LAS RELACIONES  
INTERNACIONALES PARA OCUPAR UN PUESTO COMO MIEMBRO NO  
PERMANENTE DEL CONSEJO DE SEGURIDAD DE LAS NACIONES UNIDAS**

**PERIODO 2012-2013**



y el título profesional de

**INTERNACIONALISTA**

Guatemala, julio de 2012

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**

**RECTOR MAGNIFICO**

Lic. Carlos Estuardo Gálvez Barrios

**SECRETARIO GENERAL**

Dr. Carlos Guillermo Alvarado Cerezo

**CONSEJO DIRECTIVO DE LA ESCUELA DE CIENCIA POLITICA**

DIRECTORA:	Licda. Geidy Magali De Mata Medrano
VOCAL I:	Licda. Mayra Villatoro Del Valle
VOCAL II:	Lic. Juan Carlos Guzmán Morán
VOCAL III:	Lic. Jorge Luis Zamora Prado
VOCAL IV:	Br. Maylin Valeria Montufar Esquina
VOCAL V:	Br. Román Castellanos Caal
SECRETARIO:	Lic. Marvin Norberto Morán Corzo

**TRINBUAL QUE PRACTICO EL EXAMEN GENERAL DE CONOCIMIENTOS**

COORDINADOR:	Lic. José Luis Domínguez Quintanilla (+)
EXAMINADOR:	Lic. Mike Hangelo Rivera Contreras
EXAMINADORA:	Licda. Mayra Villatoro Del Valle
EXAMINADOR:	Lic. Noé Alejandro Erazo Bautista
EXAMINADOR:	Lic. José Gilberto Cortez Chacón

**TRIBUNAL QUE PRACTICO EL EXAMEN DE GRADUACION**

DIRECTORA:	Licda. Geidy Magali De Mata Medrano
SECRETARIO:	Lic. Marvin Norberto Morán Corzo
COORDINADORA:	Licda. Ruth Teresa Jácome Pinto de Alfaro
EXAMINADOR:	Lic. Edgar Roberto Jiménez Ayala
EXAMINADORA:	Licda. Mayra Villatoro Del Valle


**ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA:**  
Guatemala, veintinueve de abril del dos mil once -----

**ASUNTO:** el (la) estudiante: **VERONICA ELIZABETH JIMENEZ TOBAR**  
**Carnet No. 9818281** inicia trámite para la realización de  
su examen de tesis

1. Se admite para su trámite el memorial correspondiente y se dan por acompañados los documentos mencionados.
2. Se traslada al (a) Coordinador (a) de la Carrera correspondiente Licda. Ruth Jácome de Alfaro, para que acepte el tema de Tesis planteado.
3. El resto de lo solicitado téngase presente para su oportunidad.

Atentamente,

**"ID Y ENSEÑAD A TODOS"**

  
Licda. Geidy Magali De Mata Medrano  
DIRECTORA

Se envía el expediente completo.

myda

1/



Guatemala, 9 de mayo del 2011

Licenciada  
Geidy Magali De Mata, Directora  
Escuela de Ciencia Política

Estimada Licenciada De Mata:

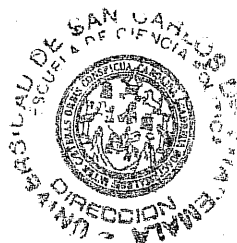
Por medio de la presente me permito informarle que, verificados los registros de Tesis de la Escuela, el tema: **"INFLUENCIA DE LA ESTRATEGIA IMPLEMENTADA A TRAVÉS DE LA POLITICA EXTERIOR DE GUATEMALA EN EL AMBITO DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES PARA OCUPAR UN PUESTO COMO MIEMBRO NO PERMANENTE DEL CONSEJO DE SEGURIDAD DE NACIONES UNIDAS, PERIODO 2012-2013"**. Presentado por el (la) estudiante **VERONICA ELIZABETH JIMENEZ TOBAR**, Carné No. **199818281**, puede autorizarse dado que el mismo no tiene antecedentes previos en nuestra Unidad Académica.

Atentamente,

**"ID Y ENSEÑAD A TODOS"**

  
Licda. Ruth Jacome de Alfaro  
Coordinadora Área Relaciones Internacionales

Se regresa expediente completo.  
c.c.: Archivo  
myda.  
2



Universidad de San Carlos de Guatemala  
Escuela de Ciencia Política

ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE  
GUATEMALA: Guatemala, dieciséis de mayo del dos mil once-----

**ASUNTO:** el (la) estudiante: **VERONICA ELIZABETH  
JIMENEZ TOBAR**, Carnet 199818281  
continúa trámite, para la realización del  
examen de Tesis

1. Habiéndose aceptado el Tema de Tesis propuesto, por parte del Coordinador (a) de la Carrera, Licda. *Ruth Teresa Jácome de Alfaro*, pase al Coordinador de Metodología, Lic. Jorge Arriaga Rodríguez, para que se sirva emitir dictamen correspondiente sobre el Diseño de Tesis.

Atentamente,

**"ID Y ENSEÑAD A TODOS"**

  
Licda. Geidy Magali De Mata Medrano  
DIRECTORA

Se envía el expediente  
c.c. Archivos  
myda.  
3/



**Universidad de San Carlos de Guatemala**  
**Escuela de Ciencia Política**

Guatemala, 30 de mayo del 2011

Licenciada  
Geidy Magali De Mata Medrano  
**Directora, Escuela de Ciencia Política**  
**Universidad de San Carlos de Guatemala**

Estimada Licenciada De Mata:

Por medio de la presente me dirijo a usted con el objeto de informarle que, tuve a la vista el trabajo de Tesis del o (la) estudiante **VERONICA ELIZABETH JIMENEZ TOBAR**, Carné 199818281, titulado **"INFLUENCIA DE LA ESTRATEGIA IMPLEMENTADA A TRAVES DE LA POLITICA EXTERIOR DE GUATEMALA EN EL AMBITO DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES PARA OCUPAR UN PUESTO COMO MIEMBRO NO PERMANENTE DEL CONSEJO DE SEGURIDAD DE NACIONES UNIDAS, PERIODO 2012-2013"**. El (la) estudiante en referencia hizo las modificaciones y por lo tanto, mi dictamen es favorable para que se apruebe dicho diseño y se proceda a realizar la investigación.

Atentamente,

**"ID Y ENSEÑAD A TODOS"**

Lic. Jorge Arriaga Rodríguez  
Coordinador Area de Metodología



Archivos  
Se regresa Expediente completo  
myda/  
4/.

**ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**, Guatemala a los veinte días del mes de junio del dos mil once.-----

**ASUNTO:** el (la) estudiante **VERONICA ELIZABETH JIMENEZ TOBAR**, Carnet No. **199818281**, continúa Trámite para la realización de su Examen de Tesis.

1. Habiéndose emitido el dictamen correspondiente por parte del Coordinador de Metodología, pase al (la) Asesor (a) de Tesis Lic. Rubén Corado Cartagena, para que brinde la asesoría correspondiente y emita su informe.

Atentamente,

**"ID Y ENSEÑAD A TODOS"**

  
**Licda. Geidy Magali De Mata Medrano**  
**Directora**

Se regresa expediente completo  
c.c. archivos  
myda/  
5.





Escuela de Ciencia Política  
Edificio M-5, Ciudad Universitaria, zona 12  
Guatemala, Centroamérica

Guatemala, abril de 2012.

Licda. Geidy De Matta Medrano  
Directora  
Escuela de Ciencia Política  
Universidad de San Carlos de Guatemala

Señora Directora:

En atención a la asignación como Asesor de Tesis de la estudiante Verónica Elizabeth Jiménez Tobar, en el tema de investigación denominado: **“LA INFLUENCIA DE LA ESTRATEGIA IMPLEMENTADA A TRAVÉS DE LA POLITICA EXTERIOR DE GUATEMALA EN EL AMBITO DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES PARA OCUPAR UN PUESTO COMO MIEMBRO NO PERMANENTE DEL CONSEJO DE SEGURIDAD DE LAS NACIONES UNIDAS, PERIODO 2012-2013”**, tengo el honor de dirigirme a usted para manifestarle que desde el momento que se oficializó dicha designación, he tenido a bien orientar y revisar el trabajo de investigación elaborado por la estudiante Jiménez Tobar.

En tal virtud, considero que el trabajo se realizó con alto nivel de profesionalismo, científico y académico, por lo que se convierte en un estudio de apoyo directo a los interesados en conocer la realidad de esta temática. Por otra parte, se considera un documento muy valioso producido por la Universidad de San Carlos de Guatemala y en especial de la Escuela de Ciencia Política que se preocupa por el desarrollo del país.

Por lo tanto, la Tesis reúne los requisitos exigidos por la Escuela, y en consecuencia el dictamen es **FAVORABLE** para que dicha Tesis continúe con los trámites correspondientes.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para reiterarle a la Señora Directora de Ciencia Política, la seguridad de mi más alta y distinguida consideración.

Atentamente,

  
Msp. Rubén Corado Cartagena

Asesor

---

TELEFAX extensión 1474,  
Planta USAC 24188000 ext. 85384, 85383, 1476 y 1473  
E-mail: usaccpol@usac.edu.gt

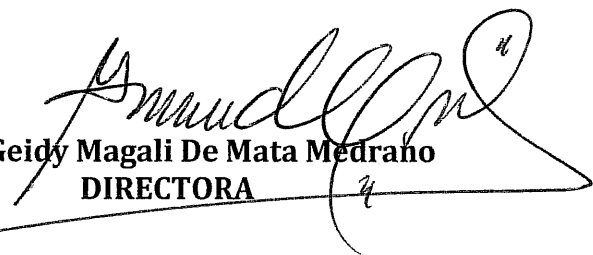
**ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA:** Guatemala, dieciocho de abril del dos mil doce -----

**ASUNTO:** el (la) estudiante **VERONICA ELIZABETH JIMENEZ TOBAR** carnet No. **199818281**, continúa trámite para la realización de su examen de Tesis.

Habiéndose emitido el dictamen correspondiente por parte del (la) Lic. Rubén Corado Cartagena en su calidad de Asesor de Tesis, pase al (la) Licda. Ruth Teresa Jácome de Alfaro, para que proceda en su calidad de Coordinador (a) de la Carrera de Relaciones Internacionales a conformar el Tribunal que escuchará y evaluará la defensa de tesis, según el artículo 70 del Normativo de Evaluación y Promoción de estudiantes de la Escuela de Ciencia Política.

Atentamente,

**"ID Y ENSEÑAD A TODOS"**

  
**Licda. Geidy Magali De Mata Medrano**  
**DIRECTORA**

Se regresa expediente completo  
c.c. Archivos  
myda  
6/





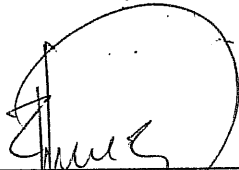
Escuela de Ciencia Política  
Edificio M-5, Ciudad Universitaria, zona 12  
Guatemala, Centroamérica

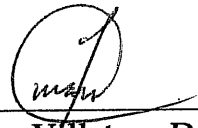
**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**  
**ESCUELA DE CIENCIA POLITICA**  
**COORDINACIÓN AREA RELACIONES INTERNACIONALES.**

**ACTA DE EVALUACION DE TESIS**  
(Licenciatura en Relaciones Internacionales)

En la ciudad de Guatemala, el día veinticinco de mayo del dos mil doce, se realizó la Lectura y Defensa de tesis de VERÓNICA ELIZABETH JIMÉNEZ TOBAR, Carné No. 199818281, titulada: "INFLUENCIA DE LA ESTRATEGIA IMPLEMENTADA A TRAVÉS DE LA POLÍTICA EXTERIOR DE GUATEMALA EN EL ÁMBITO DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES PARA OCUPAR UN PUESTO COMO MIEMBRO NO PERMANENTE DEL CONSEJO DE SEGURIDAD DE LAS NACIONES UNIDAS, PERÍODO 2012 - 2013 ". Para la Licenciatura en Relaciones Internacionales ante el Tribunal conformado por: Lic. Edgar Roberto Jiménez Ayala, Licda. Mayra Villatoro Del valle y Licda. Ruth Teresa Jácome de Alfaro como Coordinadora del Área de Relaciones Internacionales, habiendo evaluado y escuchado el informe de investigación del (la) sustentante, consideran que el mismo contiene las cualidades necesarias para un trabajo de tesis, por lo tanto, el dictamen es de APROBADO (A).

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

  
\_\_\_\_\_  
Lic. Roberto Jiménez Ayala

  
\_\_\_\_\_  
Licda. Mayra Villatoro Del Valle

  
\_\_\_\_\_  
Licda. Ruth Teresa Jácome de Alfaro  
Coordinadora Área de Relaciones Internacionales



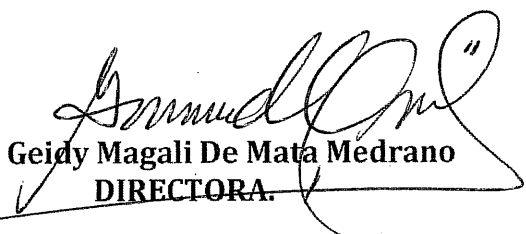
myda/

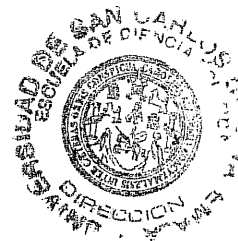
**ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA:** Guatemala, seis de julio del dos mil doce.-----

Con vista en los dictámenes que anteceden, autorizo la impresión del trabajo de Tesis del (la) estudiante: VERÓNICA ELIZABETH JIMÉNEZ TOBAR, Carné No. 199818281, titulado: "INFLUENCIA DE LA ESTRATEGIA IMPLEMENTADA A TRAVÉS DE LA POLÍTICA EXTERIOR DE GUATEMALA EN EL ÁMBITO DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES PARA OCUPAR UN PUESTO COMO MIEMBRO NO PERMANENTE DEL CONSEJO DE SEGURIDAD DE NACIONES UNIDAS, PERÍODO 2012-2013".

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

  
Licda. Geidy Magali De Mata Medrano  
DIRECTORA.



## **ACTO QUE DEDICO**

### **A DIOS**

Por acompañarme todos los días de mi vida y darme la sabiduría y entendimiento para alcanzar esta meta.

### **A MIS PADRES**

#### **CARLOS JIMENEZ SANTOS Y ANA MARIA TOBAR MERIDA**

Por su apoyo incondicional.

### **A MIS HIJOS:**

#### **CARLOS Y SEBASTIAN**

Con todo mi amor, por ser mi inspiración para ser mejor cada día.

### **A MIS HERMANOS Y SOBRINOS**

Con todo mi cariño.

### **A MIS AMIGOS Y AMIGAS**

Por su amistad y apoyo.

### **Al Lic. Rubén Corado,**

Por su valioso apoyo y disponibilidad.

# ÍNDICE

<b>INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>-i-</b>
<b>CAPÍTULO I.....</b>	<b>- 1 -</b>
1. ABORDAJE TEÓRICO-METODOLÓGICO.....	- 1 -
<b>CAPÍTULO II.....</b>	<b>- 5 -</b>
2. EL CONSEJO DE SEGURIDAD.....	- 5 -
2.1. Origen e importancia del Consejo de Seguridad.....	- 5 -
2.2. El Consejo de Seguridad y sus nuevas implicaciones globales .....	- 8 -
2.3 El Consejo de Seguridad y sus reformas .....	- 10 -
2.4 Guatemala y las propuestas de reforma al Consejo de Seguridad.....	- 11 -
2.5 Guatemala y su contribución al mantenimiento de la paz y seguridad internacional .....	- 12 -
<b>CAPÍTULO III.....</b>	<b>- 17 -</b>
3. GUATEMALA Y SU CANDIDATURA AL CONSEJO DE SEGURIDAD DE LAS NACIONES UNIDAS .....	- 17 -
3.1 Proceso Histórico.....	- 17 -
3.2. Candidatura de Guatemala en el marco de la política exterior del Gobierno de Oscar Berger .....	- 20 -
3.3 La sociedad civil y la candidatura de Guatemala .....	- 30 -
3.4 La importancia del endoso del GRULAC .....	- 32 -
3.5 Coyunturas externas que incidieron en el apoyo de la Comunidad Internacional hacia la candidatura de Guatemala .....	- 36 -
3.5.1 Venezuela rompe el endoso del GRULAC .....	- 40 -
3.5.2 Comunidad Internacional dividida por el apoyo a los candidatos del GRULAC al Consejo de Seguridad .....	- 42 -
3.6 Finaliza competencia diplomática por impase en la votación:.....	- 45 -
3.7 Tercero en discordia equilibra posiciones en el GRULAC.....	- 49 -

<b>CAPÍTULO IV.....</b>	<b>- 51 -</b>
4. POLÍTICA EXTERIOR DEL GOBIERNO DE ÁLVARO COLOM ANTE LA POSTULACIÓN DE LA CANDIDATURA DE GUATEMALA COMO MIEMBRO NO PERMANENTE DEL CONSEJO DE SEGURIDAD DE LA ONU.....	- 51 -
4.1 Gobierno de Álvaro Colom retoma y da seguimiento a la postulación de Guatemala para integrar el Consejo de Seguridad .....	- 59 -
4.2. Guatemala en busca del endoso de los países de América Latina y El Caribe (GRULAC).....	- 62 -
4.3 Mecanismos utilizados por Guatemala para obtener el apoyo de los países Miembros de las Naciones Unidas.....	- 68 -
4.4. Beneficio del endoso del GRULAC .....	- 75 -
<b>CAPÍTULO V.....</b>	<b>- 77 -</b>
5. PROSPECTIVA DE GUATEMALA COMO MIEMBRO NO PERMANENTE DEL CONSEJO DE SEGURIDAD DE LAS NACIONES UNIDAS .....	- 77 -
5.1. Futuro probable .....	- 79 -
5.2 Futuro deseable.....	- 83 -
<b>CONCLUSIONES Y CONSIDERACIONES FINALES.....</b>	<b>- 87 -</b>
<b>BIBLIOGRAFIA.....</b>	<b>-91-</b>
<b>ANEXOS.....</b>	<b>- 97-</b>

## INTRODUCCIÓN

El presente trabajo es el resultado de la investigación del tema “La Influencia de la estrategia implementada a través de la política exterior de Guatemala en el ámbito de las relaciones internacionales para ocupar un puesto como Miembro no Permanente del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, período 2012-2013”.

El objeto de la investigación fue determinar la estrategia trazada por Guatemala a través de su política exterior para ocupar un puesto como Miembro no Permanente del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, período 2012-2013 e identificar la motivación de Guatemala para buscar ocupar un puesto en el Consejo de Seguridad y las responsabilidades que asumió al ser electa.

El capítulo I, describe la forma en que se realizó la investigación, abordando los aspectos teóricos que permitieron plasmar los fundamentos de los argumentos planteados, para demostrar el objetivo general y los específicos, a través de las técnicas e instrumentos metodológicos.

En el capítulo II, se introduce al tema del Consejo de Seguridad, describiendo sus funciones y poderes estipulados en la Carta de las Naciones Unidas, sus miembros y los mecanismos que utiliza para cumplir con las funciones que le fueron asignadas; así también se resaltan las nuevas implicaciones globales y el proceso de reforma que atraviesa actualmente, incluyendo la postura de Guatemala sobre las reformas y su contribución al mantenimiento de la paz.

Seguidamente en el capítulo III, se exponen los antecedentes de la primera ocasión en la que Guatemala presentó su candidatura para integrar el Consejo de Seguridad, período 2007-2008, durante el Gobierno del ex Presidente Alfonso Portillo y el seguimiento que se le brindó a la candidatura durante el Gobierno del ex Presidente Oscar Berger. Así también se mencionan las posturas de la sociedad civil en cuanto a la candidatura de Guatemala al Consejo de Seguridad.

Se describe la importancia de contar con el endoso del GRULAC y las coyunturas externas que influyeron en el apoyo de los países a la candidatura de Guatemala, hasta llegar a la elección en la Asamblea General de las Naciones Unidas en la que después de 47 rondas de votación, tanto Venezuela como Guatemala retiraron su candidatura y propusieron a Panamá para que ocupara la vacante correspondiente al GRULAC, resaltando que, en esa misma ocasión Guatemala presentó nuevamente su candidatura para ocupar un puesto en el Consejo de Seguridad para el período 2012-2013.

Posteriormente, el capítulo IV expone el seguimiento que le fue otorgada a la candidatura de Guatemala, período 2012-2013 durante el Gobierno del ex Presidente Álvaro Colom, resaltando el entorno de las relaciones internacionales de Guatemala con los países Miembros del GRULAC para conseguir el endoso del Grupo, hasta llegar a la elección de Guatemala para integrar el Consejo de Seguridad.

En el capítulo V, se introduce una perspectiva sobre el desempeño de Guatemala como Miembro no Permanente en el Consejo de Seguridad, para lo cual se elaboró un escenario probable y uno deseable, en el que se describe el posible comportamiento que se mantendrá en los temas del Consejo. Para finalizar se exponen las conclusiones y consideraciones finales sobre la investigación, bibliografía y anexos.

# **CAPÍTULO I**

## **1. ABORDAJE TEÓRICO-METODOLÓGICO**

En el presente capítulo se describen los aspectos teóricos bajo los que se fundamentó la investigación y la metodología utilizada para sustentar los argumentos encontrados, como respuesta a las interrogantes planteadas en la presente investigación.

Para contextualizar el tema, se puede indicar que la investigación está vinculada con la evolución de la política exterior de Guatemala, el desarrollo de las relaciones internacionales con los países Miembros de las Naciones Unidas y el fortalecimiento de su presencia en los foros internacionales. Guatemala fue electa por primera ocasión como Miembro no Permanente del Consejo de Seguridad, período 2012-2013, por lo que en la presente investigación se describen todos los hechos y situaciones que fueron realizadas por los diferentes Gobiernos de Guatemala que estuvieron involucrados durante todo el proceso desde la presentación de la candidatura hasta su elección.

Considerando que la elección de Guatemala en el Consejo de Seguridad es un tema de actualidad del que no se encontraron estudios previos, la investigación está formada por la exposición de hechos nacionales e internacionales vinculados con la candidatura, opiniones expresadas en diferentes medios de comunicación, aportes de especialistas y los resultados del trabajo realizado por las instituciones involucradas.

En el planteamiento del problema se destaca el desgaste político, económico y diplomático ocurrido en la primera ocasión en la que Guatemala presentó su candidatura para integrar el Consejo de Seguridad, período 2007-2008, por lo que se recalca la importancia de analizar en el marco de las relaciones internacionales las influencias externas e internas y sus repercusiones.

Derivado de la primera experiencia suscitada por Guatemala, la presente investigación, tuvo como objetivo general determinar la estrategia trazada por Guatemala a través de su política exterior para ocupar un puesto como Miembro no Permanente del Consejo de Seguridad de la ONU, período 2012-2013. Asimismo, los objetivos específicos consistieron en conocer la motivación de Guatemala para ocupar un puesto en el Consejo de Seguridad, conocer las responsabilidades que asumió al ser electa y los beneficios que obtendrá.

La delimitación temporal se planteó a partir del 2002, fecha en que Guatemala presentó por primera ocasión su postulación para integrar el Consejo, sin embargo, el centro de la investigación se delimita temporalmente a los períodos de los Gobiernos de los ex Presidentes, Oscar Berger y Álvaro Colom, dado que en esos períodos se enmarcaron las acciones realizadas como parte de la campaña para obtener un puesto no Permanente en el Consejo de Seguridad.

Tomando en cuenta que el tema de la investigación es innovador, para abordarlo se definieron algunos conceptos teóricos que le dieron forma y sentido. Considerando que la estrategia es un instrumento y una herramienta para alcanzar fines, su definición apoyó para reconocer como estrategia el camino recorrido por Guatemala para alcanzar un puesto en el Consejo de Seguridad.

Considerado, que la estrategia internacional, es el plan de acción elaborado por un Estado para alcanzar un fin determinado en el sistema internacional, este concepto sirvió para comprender las actuaciones de otros Estados cuando intentan imponer su propia conducta y doblegar o quebrantar la voluntad de otros Estados o actores nacionales en búsqueda de sus objetivos.

Así también, la política exterior definida como un conjunto de políticas, decisiones y acciones que integran un cuerpo de doctrina coherente y consistente, por el que cada Estado define su conducta y establece metas y cursos de acción, fue fundamental para enmarcar dentro de la política exterior de Guatemala las acciones realizadas por los Gobiernos en los diferentes foros internacionales.

Partiendo que las relaciones internacionales son el estudio de las relaciones de los Estados con otros y con organizaciones internacionales y otras entidades, y que abarcan las relaciones de carácter político, económicas, culturales, humanitarias y religiosas, se pudo vincular la conducción de las relaciones bilaterales y multilaterales de Guatemala con otros Estados y organismos y su efecto directo e indirecto en la obtención de apoyos a la candidatura.

Asimismo, en la investigación se esbozan los posibles escenarios que pueden desarrollarse a partir de la elección de Guatemala en el Consejo, por lo que el término de prospectiva definido como el conjunto de análisis y estudios realizados con el fin de explorar o de predecir el futuro, facilitó la elaboración de dos posibles escenarios, probable y deseable.

Por otro lado, el fundamento teórico de la investigación se enmarca en el paradigma idealista, debido a que fue un medio de apoyo para sustentar la candidatura de Guatemala, por considerar al Consejo de Seguridad parte de los mecanismos de seguridad colectiva, dado que el paradigma idealista establece que es posible unirse ante la agresión y que la cooperación es posible en función de intereses o amenazas comunes. La Organización de las Naciones Unidas y sus órganos, son la máxima representación de este paradigma, así también ayudó a comprender el derecho que todos los Estados grandes y pequeños tienen para participar en las decisiones de esos organismos internacionales.

Sin embargo, es indispensable referirnos a la teoría de la dependencia que utiliza la dualidad de centro periferia, a cual expone la desigualdad que perjudica específicamente a los países en vías de desarrollo, dado que las decisiones trascendentales son resueltas por los países centrales o desarrollados, en torno a su beneficio, dichas decisiones repercuten directamente en los países de la periferia. Esta teoría ayudó a comprender como las coyunturas internacionales lideradas por los países del centro (EE.UU) influyeron directamente en la elección de Guatemala al Consejo de Seguridad. Así también, esta teoría aporta al entendimiento de cómo se verán afectadas las relaciones internacionales de

Guatemala por múltiples actores y competencias de quienes imponen sus decisiones sobre el resto de Miembros del Consejo de Seguridad.

Las unidades de análisis fueron: el Ministerio de Relaciones Exteriores de Guatemala, Sistema de Integración Centroamericana (SICA), Comunidad de Estados del Caribe (CARICOM), Grupo de Países de América Latina y El Caribe (GRULAC) y la Organización de las Naciones Unidas.

Asimismo, es necesario indicar que la investigación se realizó con el método analítico sintético, basado en el proceso de consultas de textos, primarios y secundarios para determinar los fundamentos y teorías que sirvieron para desarrollar la investigación; el método científico se utilizó *en* sus tres fases indagatoria cuando se recopilaron los hechos aislados a la candidatura, demostrando la relación de los hechos y sus efectos en la candidatura y exponiendo los resultados de la elección de Guatemala.

Para el desarrollo de la investigación se utilizó la técnica de análisis documental y entrevista directa por cuestionario a expertos y/o conocedores del tema, profesionales de relaciones internacionales y funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores de Guatemala, evaluando los datos más significativos que se extrajeron para determinar sobre cómo se procedió en el manejo de la campaña implementada en la candidatura y los mecanismos utilizados.

Lo mencionado anteriormente, se realizó con el fin de dar respuesta a la interrogante planteada en el diseño de la investigación, demostrando que existió una estrategia planificada de política exterior la cual se basó en una participación más activa en todos los órganos y foros multilaterales, buscando puestos directivos que ayudarán a mejorar la imagen del país y mostrando que Guatemala estaba preparada para asumir un nuevo reto en el Consejo de Seguridad. Con la respuesta a esta interrogante se pretende aportar con un nuevo estudio sobre la importancia que se le debe otorgar a la planificación de la política exterior para alcanzar un objetivo específico.

## **CAPÍTULO II**

### **2. EL CONSEJO DE SEGURIDAD**

#### **2.1. Origen e importancia del Consejo de Seguridad**

Los inicios del Consejo de Seguridad están profundamente ligados a los de la Organización de las Naciones Unidas, ya que el primero fue el motivo de existir del segundo, sin embargo en el Capítulo III, artículo 7, de la Carta de Naciones Unidas, el Consejo de Seguridad es establecido como un órgano que debe cumplir con los propósitos y principios de dicha Organización.

En lo que respecta a las funciones y poderes del Consejo de Seguridad, estas están plasmadas en el Capítulo V, artículo 24 de la Carta de las Naciones Unidas, en donde se le confiere la responsabilidad de mantener la paz y la seguridad internacional de conformidad con los propósitos y principios de la Organización de las Naciones Unidas.

Para cumplir con las funciones encomendadas, de acuerdo al artículo 23 de la Carta de las Naciones Unidas, el Consejo de Seguridad está compuesto por 15 Miembros, de los cuales 5 son Permanentes y 10 no Permanentes. Los no Permanentes son elegidos por la Asamblea General de las Naciones Unidas para un período de 2 años, tomando en cuenta su contribución al mantenimiento de la paz y demás propósitos de la Organización, así como una distribución geográfica equitativa. Los miembros del Consejo de Seguridad salientes no son reelegibles para el período subsiguiente.

En ese sentido, de conformidad con las normas de rotación los Miembros del Consejo de Seguridad, elegidos para los períodos 2012-2013, son los siguientes:

<b>Miembros Permanentes</b>	<b>Miembros no Permanentes que terminan su mandato el 31 de diciembre 2012</b>	<b>Miembros no Permanentes que terminan su mandato el 31 de diciembre 2013</b>
China	<b>Colombia</b>	<b>Azerbaián</b>
Estados Unidos	<b>Portugal</b>	<b>Guatemala</b>
Rusia	<b>Alemania</b>	<b>Marruecos</b>
Francia	<b>India</b>	<b>Pakistán</b>
Reino Unido	<b>Sudáfrica</b>	<b>Togo</b>

Fuente: ONU, 2012

Asimismo, para la coordinación de las labores que realiza el Consejo, sus quince Miembros ejercen la Presidencia por un mes alternativamente por orden alfabético, de acuerdo a los nombres de sus países en inglés. El Presidente dirige las sesiones del Consejo y lo representa en su calidad de órgano de las Naciones Unidas. (Reglamento Consejo de Seguridad, 1983).

Para la toma de decisiones, según el artículo 27, de la Carta de las Naciones Unidas, se establece que cada Miembro del Consejo de Seguridad tiene derecho a un voto. Cuando se trata de cuestiones de fondo se requiere nueve votos afirmativos, incluyendo los votos afirmativos de los cinco Miembros Permanentes.

Esa es la regla de la unanimidad de las grandes potencias, conocida más comúnmente como "derecho de veto". En esta situación, si uno de los Miembros

Permanentes no está de acuerdo con una decisión puede emitir un voto negativo, "vetando" o bloqueando dicha decisión. Todos los Miembros Permanentes del Consejo de Seguridad han ejercido su poder de veto en alguna ocasión. En caso de que algún Miembro no apoye una decisión pero tampoco quiera bloquearla puede abstenerse en la votación.

Lo anteriormente descrito está contemplado en el Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas, que plasma las medidas que el Consejo de Seguridad toma en caso de amenaza y quebrantamiento de la paz o actos de agresión. Estas medidas se aprueban por medio de resoluciones sobre casos y situaciones específicas.

En los casos recientes se puede mencionar el proyecto de Resolución que sancionaba al Gobierno de Siria por la represión ejercida contra la población y que ha causado miles de muertos, la cual no fue aprobada en el seno del Consejo de Seguridad debido a que dos de los Miembros Permanentes (Rusia y China) vetaron dicho proyecto. (Informador.com.mx, 2012)

En ese contexto, la respuesta efectiva del Consejo de Seguridad a situaciones que amenazan la paz y en las que se viola los derechos humanos, ha sido criticada por su poca eficacia, esto se debe a que las decisiones que deben adoptarse no son aprobadas por los cinco Miembros Permanentes, por lo que el derecho de veto ha sido ampliamente discutido porque se considera como una práctica que vulnera la democracia al interior de este órgano. Dentro de los planteamientos de reforma de las Naciones Unidas se ha estudiado la posibilidad de eliminar el derecho de veto, aunque no se ha llegado a ningún consenso.

Así también, el Consejo de Seguridad ha implementado otras acciones para cumplir con el mandato que le fuera encomendado en la Carta de las Naciones Unidas, como las Operaciones de Mantenimiento de la Paz.

Si bien la Carta de las Naciones Unidas no contempla las Operaciones de Mantenimiento de la Paz, estas comenzaron a funcionar en 1948 y desde entonces se han realizado varias operaciones como un medio para mantener la paz y la seguridad internacionales. (Naciones Unidas, 2011).

Asimismo, la Carta de las Naciones Unidas no contempla los Tribunales Internacionales, sin embargo, en base a las facultades que le otorga el Capítulo VII al Consejo de Seguridad, para intervenir en asuntos internos de un Estado cuando considere una amenaza y quebrantamiento de la paz, y con el objeto de restablecer la paz y perseguir a los responsables de graves violaciones al Derecho Internacional Humanitario se establecieron los Tribunales Internacional para la Ex Yugoslavia y Rwanda. (Resolución 955 de ONU, 1994).

A pesar de la creación de los Tribunales y otros mecanismos que le han permitido desarrollar las funciones encomendadas, actualmente el Consejo de Seguridad debe enfrentar situaciones que requieren la adaptación de su estructura y funciones a los cambios globales actuales.

## **2.2. El Consejo de Seguridad y sus nuevas implicaciones globales**

Al Pensar que las nuevas implicaciones globales que afronta el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas tienen sus principios en el mismo inicio del Siglo XXI, omitiríamos las discrepancias que han acompañado al Consejo de Seguridad desde su misma fundación, el cual ha tenido que realizar constantes mejoras en su funcionamiento para adaptarse a los cambios que se han producido en el ámbito internacional.

La Organización de las Naciones Unidas ha estado en el ojo de la tormenta, prácticamente desde su nacimiento. En la guerra fría se le criticó su lentitud e ineficiencia para lidiar con los problemas internacionales, ante las acciones de las grandes potencias. Actualmente, en la posguerra fría y especialmente, tras el 11 de septiembre de 2001, la capacidad de las Naciones Unidas para contribuir al

mantenimiento de la paz y la seguridad internacional ha sido fuertemente cuestionada.

Definitivamente el mundo de hoy es diferente al de la época en la que se fundó la Organización de las Naciones Unidas; se superó la polarización que ocasionó la Guerra Fría, el tema del enfrentamiento Norte-Sur, pero nuevos peligros de expansión mundial se han incrementado con el pasar del tiempo como el terrorismo, el crimen organizado transnacional, la proliferación de armas de destrucción masiva (nucleares, químicas, biológicas).

Las últimas amenazas globales a la salud, el medio ambiente, las abruptas desigualdades económicas con el aumento de la pobreza y el hambre y la puesta en cuestión de las instituciones básicas de determinados Estados. Por lo tanto, con la misma rapidez con la que, en los últimos años ha evolucionado la sociedad internacional, parece urgente realizar una renovación más incisiva al mismo Consejo de Seguridad.

Derivado de lo anterior, la discrepancia de las nuevas implicaciones globales con la urgencia de la renovación del Consejo de Seguridad se ha conjugado para acentuar el desprestigio de las Naciones Unidas y se continúa resaltando que es necesario realizar cambios que doten al Consejo de Seguridad de una renovada capacidad de acción.

Como se ha señalado, la necesidad de la reforma de las Naciones Unidas no se centra sólo en la representación insuficiente de los Miembros de la ONU en el Consejo de Seguridad, ya que sin que se menoscabe el peso de este argumento, la Organización de las Naciones Unidas ha demostrado ser incompetente para poder resolver los desafíos que ponen en peligro la paz mundial.

### **2.3 El Consejo de Seguridad y sus reformas**

La reforma del Consejo de Seguridad es una necesidad que ha sido llevada a la Mesa de la Asamblea General de las Naciones Unidas. La representación equitativa, el aumento de sus Miembros tanto Permanentes como no Permanentes, el derecho al veto y sus métodos de trabajo son temas que iniciaron desde el 34º. Período de Sesiones de la Asamblea General en 1979.

Al respecto han habido varios mecanismos creados para avanzar en el tema de la reforma, sin embargo el proceso no ha avanzado debido a los intereses de los Estados que se han dividido en grupos presentando cada uno propuestas que reflejan sus intereses, llamadas: G-4, Unidos por el Consenso, Unión Africana y Small 5” o “S-5, (Anexo 1). Estas propuestas no avanzaron debido al enfrentamiento de posturas, Italia frente a Alemania (G-4), Argentina y México frente a Brasil (G-4), Pakistán frente a India (G-4).

Ante este impase de intereses, el 14 de septiembre de 2008, la Asamblea General de Naciones Unidas, aprobó la Resolución 62/557 en la que decide considerar la reforma del Consejo a través de negociaciones intergubernamentales estableciendo un Grupo de Trabajo de composición abierta para preparar y facilitar las negociaciones que se iniciaron en el 2009. (ONU, 2009).

La creación de este nuevo mecanismo no implicó el abandono de las propuestas conocidas, sino más bien contempló la revisión de algunas de las cláusulas que se consideraron podrían ayudar a avanzar en las negociaciones para la reforma del Consejo. A diciembre de 2010, se habían realizado 6 rondas de consultas intergubernamentales de negociaciones informales.

Si bien es cierto que existe una nueva modalidad para trabajar las reformas al Consejo de Seguridad esta continúa sin que existan puntos concretos y acordados, ya que continúan las divergencias entre las posturas de los países.

## **2.4 Guatemala y las propuestas de reforma al Consejo de Seguridad**

Si bien la historia demuestra que la política exterior de Guatemala ha sido más reactiva que proactiva, derivado del aislamiento provocado por el conflicto armado interno, a partir de la década de los 90, con el fin de la Guerra Fría y la firma de los Acuerdos de Paz, Guatemala ha tratado de incursionar en nuevos temas y construir una política exterior a través de posturas frente a algunos temas de interés tratados en los organismos internacionales.

A pesar que Guatemala no había sido Miembro del Consejo de Seguridad, no estuvo ajena al problema que refleja la actual estructura y modalidad en la que funciona el Consejo. Desde que fueron presentadas las propuestas de reforma y llevadas a la mesa de la Asamblea General, Guatemala manifestó su apoyo a una reforma que incluyera todos los aspectos de estructura y modalidad de trabajo.

Durante el plenario de la 60ª. Asamblea General de la ONU, celebrado en julio de 2006, la Delegación de Guatemala, manifestó su posición indicando que cualquier reforma no debería enfocarse únicamente a la membresía, sino que debiera abordarse una reforma integral que incluya la revisión de los métodos de trabajo, el proceso de toma de decisiones, transparencia, eficacia y la participación de países no Miembros cuando se traten asuntos en los que estos estén involucrados. Con esta manifestación se expresó que la postura de Guatemala iba encaminada a apoyar la propuesta presentada por el S-5, (Costa Rica, Jordania, Liechtenstein, Suiza y Singapur), (Misión Guate. ONU, 2006).

Sin embargo, en esa misma intervención la Delegación de Guatemala manifestó su aceptación a la expansión de Miembros del Consejo en ambas categorías, apoyando de esta forma la propuesta del G-4 (Brasil, Alemania, India y Japón). Anteriormente Guatemala había manifestado que no estaba de acuerdo en la ampliación de los Miembros Permanentes, dado que se mantendría el mismo

privilegio para ciertos países dejando a un lado la democratización del Consejo, sin embargo el apoyo manifestado a la propuesta integral que incluya la ampliación de los Miembros en ambas categorías y los métodos de trabajo, es mucho más realista, reconociendo que es mejor que las potencias trabajen en el marco de las ONU, y no al margen como lo ha hecho EE.UU. por lo que, lo más importante no sería el tema de la ampliación de los Miembros en ambas categorías, sino enfocarse en restringir el uso del veto y mejorar los métodos de trabajo.

## **2.5 Guatemala y su contribución al mantenimiento de la paz y seguridad internacional**

Como Miembro signatario de la Carta de las Naciones Unidas, Guatemala comparte los principios y propósitos de la ONU de mantener la paz y la seguridad internacional. Desde su creación, las Naciones Unidas han intervenido en conflictos para evitar que una situación peligrosa pueda convertirse en una guerra y así evitar pérdidas de vidas humanas.

De conformidad con la Carta de las Naciones Unidas, le compete al Consejo de Seguridad la responsabilidad principal de mantener la paz y seguridad internacional. Una de las formas que ha utilizado el Consejo para cumplir con sus funciones, es el establecimiento de Operaciones para el Mantenimiento de la Paz, con el objeto de ayudar a controlar los conflictos y lograr soluciones políticas duraderas (ABC de ONU, 1995), y así evitar que esos conflictos puedan poner en riesgo la seguridad y la paz internacional.

De acuerdo al artículo 39 de la Carta de las Naciones Unidas, “El Consejo de Seguridad determinará la existencia de toda amenaza a la paz, quebrantamiento de la paz o acto de agresión y hará recomendaciones o decidirá qué medidas serán tomadas de conformidad con los artículos 41 y 42 para mantener o restablecer la paz y seguridad internacionales”.

En el marco de las acciones implementadas para el establecimiento de la paz, Guatemala fue apoyada en su proceso de paz, por las Naciones Unidas mediante el establecimiento de la Misión de las Naciones Unidas de verificación de los Derechos Humanos en Guatemala (MINUGUA) en 1994 (ABC de ONU, 1995), con el propósito de verificar el proceso de paz, que dio término al conflicto armado interno, que duró más de tres décadas.

Por otro lado, consecuente con los Acuerdos de Paz, específicamente al Acuerdo sobre el Fortalecimiento del poder civil y función del Ejército en una sociedad democrática, Guatemala ha incursionado en las Operaciones de Paz. Según el Ministerio de Relaciones Exteriores la participación de Guatemala se basa en su política exterior y en la necesidad de promocionar la paz, el impulso de la plena vigencia de los derechos humanos y el fortalecimiento de la democracia. (MINEX, 2011).

Según la Cancillería el fundamento legal para la participación de Guatemala en las Operaciones de Paz, se encuentra en el artículo 149 de la Constitución Política de la República de Guatemala, que dice: “RELACIONES INTERNACIONALES DEL ESTADO”: De las relaciones internacionales Guatemala normará sus relaciones con otros Estados, de conformidad con los principios, reglas y prácticas internacionales con el propósito de contribuir al mantenimiento de la paz y la libertad, al respeto y defensa de los derechos humanos, al fortalecimiento de los procesos democráticos e instituciones internacionales que garanticen el beneficio mutuo y equitativo entre los Estados.

De esa cuenta, Guatemala participó por primera vez en las Operaciones de Paz en 1994 y 1995, aportando un contingente militar en la Misión de las Naciones Unidas en Haití (UNMIH), la cual finalizó su mandato en 1996 y con ello la participación de Guatemala (MINEX, 2011).

En el año 2004 Guatemala participó nuevamente aportando contingentes a la Misión que ahora se conoce como la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH) y en el año 2005 en la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUC), hoy conocida como la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUSCO).

A través del Acuerdo Ministerial No.09-2005 de fecha 8 de junio de 2005, se crea el Centro Regional de Entrenamiento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz (CREOMPAZ), con el objeto de preparar a los contingentes guatemaltecos que participarán en Operaciones de Paz, así también se prepara a personal militar de otros países como El Salvador, Honduras y Nicaragua, según los requerimientos de Naciones Unidas (MINEX, 2011), esto se realiza en el marco de la Conferencia de las Fuerzas Armadas Centroamericanas (CFAC).

A partir de la creación de CREOMPAZ, la participación de Guatemala en las Operaciones de Paz, ha sido constante a través de personal de Contingente, Oficiales de Estado Mayor, Observadores Militares en las siguientes Misiones de Paz:

- Misión de las Naciones Unidas en Sudán (UNMIS).
- Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUSCO).
- Misión de Naciones Unidas en Costa de Marfil (ONUCI).
- Misión de Naciones Unidas en Nepal (UNMIN).
- Misión de Naciones Unidas en Darfur (UNAMID).
- Misión Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (UNIFIL).
- Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH).

Según la Cancillería, la participación de Guatemala ha permitido la profesionalización de las Fuerzas Armadas, una mayor inserción de Guatemala ante la comunidad internacional, posicionamiento positivo de la imagen y

proyección del Estado guatemalteco, imagen positiva y profesional del Ejército y lo más importante favoreció la candidatura de Guatemala a un puesto no Permanente en el Consejo de Seguridad para el período 2012-2013.

Tomando en cuenta que, el artículo 23 de la Carta de las Naciones Unidas estipula dentro de los requisitos para ser electos Miembros no Permanentes del Consejo de Seguridad, los aportes del Estado al mantenimiento de la paz, Guatemala respaldó su candidatura resaltando su participación en las Operaciones de Paz y en su experiencia en la consolidación de la paz, a través de la firma de los Acuerdos de Paz que dieron fin al conflicto armado interno.

Por otro lado, como aporte a la paz y seguridad internacional, Guatemala ha tratado de ser un Miembro activo y responsable en contribuir al trabajo de la Organización y ha desarrollado roles importantes dentro de las Naciones Unidas, dentro de los cuales se pueden mencionar: (MINEX, 2011)

- Facilitó la adopción de la Declaración del Milenio (2000).
- Ejerció la presidencia de la Quinta Comisión de la Asamblea General durante su 55º período de sesiones (2000) y nuevamente durante el 65 período de sesiones (2010).
- Ejerció la presidencia de la Junta Ejecutiva del PNUD/FNUAP (2001).
- Participó activamente en el Comité Preparatorio de la Conferencia Internacional para la Financiación del Desarrollo (2001-2002).
- Ejerció la Presidencia del Consejo Económico y Social (2003).
- En 3 ocasiones ha logrado que un experto guatemalteco integre el Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas (2002-2004; 2004-2007; 2011-2013).

Como se puede observar Guatemala en la última década incrementó su participación en los diferentes órganos especializados de las Naciones Unidas, antes de presentar formalmente su candidatura para ocupar un puesto no

Permanente en el Consejo de Seguridad. Sin embargo, si todos los cargos ejercidos anteriormente se hubiesen conseguido para preparar el camino a la candidatura de Guatemala, se podría decir que se ha trabajado bajo el esquema de una política exterior de Estado definida y estructurada para conseguir un objetivo específico, en este caso ser Miembro del órgano más prestigioso de las Naciones Unidas, el Consejo de Seguridad.

Sin embargo, la historia política de Guatemala demuestra que sus políticas han sido de Gobierno y no de Estado, por lo que, haber logrado ejercer cargos significativos, han sido coincidentes con los temas centrales que los Gobiernos de turno han desarrollado. Sin embargo, la participación de Guatemala en las Operaciones de Paz de la ONU, han sido de los pocos temas que se han convertido en política de Estado, pues desde sus inicios Guatemala ha mantenido su presencia aportando contingentes a las operaciones de paz a través del Ejército de Guatemala, no importando el Gobierno de turno.

## **CAPÍTULO III**

### **3. GUATEMALA Y SU CANDIDATURA AL CONSEJO DE SEGURIDAD DE LAS NACIONES UNIDAS**

#### **3.1 Proceso Histórico**

Posteriormente a la firma de los Acuerdos de Paz, Guatemala ha incrementado su participación en el escenario internacional, experimentando un importante proceso de cambio y de transformación, gradualmente el país ha asumido un nuevo perfil internacional derivado de una participación más activa en los diferentes foros internacionales. En ese sentido, Guatemala ha asumido nuevos retos tomando decisiones pertinentes, con interlocutores adecuados que le han otorgado al país una característica particular en el actual contexto internacional.

En el marco de esa participación activa, resalta la intención de Guatemala para ocupar por primera ocasión un puesto como Miembro no Permanente del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, la cual tuvo sus inicios en el Gobierno del ex Presidente Alfonso Portillo. En lo que respecta a la política exterior, ese Gobierno la diseñó sobre la temática de los organismos internacionales y resaltó la necesidad de asumir un mayor protagonismo y liderazgo en los foros regionales e internacionales (I informe, Alfonso Portillo, 2001).

En ese contexto, en el primer discurso pronunciado por el ex Presidente Alfonso Portillo durante en el 55º. Período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, hizo un reconocimiento a la labor de la Organización en pro del cumplimiento de los Acuerdos de Paz en Guatemala. Este reconocimiento fue el resultado de la extensión del mandato de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas para Guatemala (MINUGUA) en el país, dentro del marco de la implementación y cumplimiento de los Acuerdos de Paz.

Mientras que en la Cumbre del Milenio Guatemala expresó su interés en participar activamente en la reforma de las Naciones Unidas, específicamente del Consejo

de Seguridad, “para que sea adaptado a la realidad del mundo contemporáneo” (I informe, Alfonso Portillo, 2001, Pág. 201).

Por otro lado, en la intervención del ex Presidente Portillo, durante el 56º. Período de sesiones de la Asamblea General, expresó que, de las reformas pendientes la que mayor atención ha recibido es la del Consejo de Seguridad. “No deja de ser frustrante el poco progreso alcanzado en los períodos de sesiones previos de la Asamblea General. Hoy más que nunca debemos redoblar esfuerzos para que este órgano sea más eficaz, más representativo y más transparente en su forma de actuar. Para lograr esos cometidos, abogamos, entre otros aspectos, por la expansión en el número de Miembros del Consejo así como porque el derecho de veto se ejecute en forma muy acotada. También pensamos que hoy más que nunca es necesario que la labor del Consejo de Seguridad sea fiscalizada por la Asamblea General”. (Misión Guatemala ONU, 2001).

Durante el segundo año de Gobierno del ex Presidente Portillo, Guatemala resultó electa para ocupar la Vicepresidencia del 56º Período de Sesiones de la Asamblea General de la ONU y se logró el ingreso al Consejo Económico y Social (ECOSOC), el segundo Consejo de mayor importancia en dicho sistema, después del Consejo de Seguridad (II informe, Alfonso Portillo, 2002).

En el marco de esa nueva dinámica que se estaba produciendo, el 1 de julio de 2002, Guatemala anunció su candidatura para formar parte del Consejo de Seguridad como Miembro no Permanente para el bienio, 2007-2008.

Desde el Gobierno de Alfonso Portillo, Guatemala inició el cabildeo para conseguir el apoyo para ser electa como Miembro no Permanente del Consejo de Seguridad, tarea difícil considerando que el conflicto armado interno recién había concluido y que la imagen de Guatemala ante la comunidad internacional era la de un país emergente de una guerra civil interna como también se le llamó.

Si bien Guatemala presentó su candidatura en julio de 2002, la solicitud de apoyo realizada a los países Miembros se realizó en junio de 2003. El Ministerio de

Relaciones Exteriores, en ese entonces a cargo del Licenciado Edgar Gutiérrez, remitió a sus homólogos de los Países Miembros de la ONU, carta en la que solicitó el apoyo a la candidatura. Como parte de la estrategia planteada se instruyó a los Embajadores de Guatemala entregar la carta personalmente a los Cancilleres de los Gobiernos ante los cuales estaban acreditados, para que manifestaran el interés de Guatemala para ocupar el puesto y expusieran los fundamentos en que Guatemala basó su candidatura. (MINEX, 2002).

La candidatura fue sustentada bajo dos consideraciones, la primera: que a pesar que Guatemala fue Miembro fundador de las Naciones Unidas jamás había sido Miembro del Consejo de Seguridad y segundo: se consideró que el desempeño de Guatemala en los diversos foros de Naciones Unidas en los últimos años era muestra palpable que se estaba en condiciones de ejercer el papel de Miembro no Permanente en representación del Grupo de América Latina y El Caribe (GRULAC). (MINEX, 2002).

Asimismo, como parte de los fundamentos de la candidatura se incluyó un aspecto muy importante, la experiencia de Guatemala con la firma de la Paz en 1996, que puso fin a un conflicto de más de tres décadas y que la participación en las Operaciones de Paz le ha dado a Guatemala la sensibilidad necesaria para identificarse con los propósitos del Consejo de Seguridad. (MINEX, 2002).

En la última participación del ex Presidente Portillo en el en el 58º. Período de Sesiones de la Asamblea General, reiteró el pleno apoyo a las Naciones Unidas como el máximo defensor del multilateralismo y resaltó que era imperativo adaptar la organización a las exigencias de la globalización, para hacer al Consejo de Seguridad más representativo y transparente, de la misma forma reiteró la necesidad de fortalecer la Asamblea General y el ECOSOC con el fin de que éstos tres órganos principales se apoyen mutuamente (AG. ONU, 2003).

El ex Presidente Alfonso Portillo culminó su último año de Gobierno, con una participación activa en los foros internacionales, nuevamente se ejerció la Presidencia del Consejo Económico y Social (ECOSOC). Así también, en el 47º

Período de Sesiones de la Comisión de Estupefacientes de las Naciones Unidas Guatemala fue nombrada como relatora por el Grupo Latinoamericano y El Caribe. Asimismo, fue electa para formar parte de la Comisión de Drogas y Estupefacientes y reelecta como Miembro de la Comisión de Derechos Humanos. (IV informe, Alfonso Portillo, 2004).

Otro aspecto que se resalta durante el Gobierno del ex Presidente Portillo, fue la firma del Memorando de Entendimiento respecto a la contribución al Sistema de Fuerzas de Reserva de la ONU, en noviembre de 2003. Este documento estipula el tipo de ayuda que se aporta en caso de participar en una operación de mantenimiento de la paz. (IV informe, Alfonso Portillo, 2004). Considerando que para que un Estado pueda ser electo al Consejo de Seguridad debe contribuir a la paz y la seguridad internacional, la firma de ese Memorando sentó la base para la participación de Guatemala en las Operaciones de Paz de la ONU.

Como se mencionó anteriormente, la presentación oficial de la candidatura se realizó durante el Gobierno del ex Presidente Alfonso Portillo, por lo que describir la dinámica de participación ejercida por Guatemala durante ese período estuvo vinculado a forjar el camino y su reconocimiento en el ámbito internacional, principalmente en los organismos especializados de las Naciones Unidas. Sin embargo, la elección de los Miembros no Permanentes del Consejo de Seguridad, período 2007-2008, se realizaría durante la Asamblea General de la ONU, en octubre de 2006, por lo que el siguiente Gobierno debía continuar con el trabajo de promocionar la candidatura y obtener los apoyos.

### **3.2. Candidatura de Guatemala en el marco de la política exterior del Gobierno de Oscar Berger**

En el discurso pronunciado por el ex Presidente Oscar Berger, el 14 de enero de 2004, durante el acto de toma de posesión como Presidente de la República, mencionó en términos generales los temas que a criterio de ese Gobierno se atenderían durante su administración. Si bien la mayor parte del discurso estuvo enfocado a aspectos nacionales que debían atenderse, se mencionó que se

continuaría con el impulso del cumplimiento de los Acuerdos de Paz, de la actividad productiva del país y con el deseo de jugar un papel importante para convertir a Centroamérica en una región fuerte y sólida, que la posicionara como una fuerza económica y política que mereciera respeto en el contexto internacional.

Según declaraciones del ex Presidente Oscar Berger (Diario CA, 2004), "la función de ese Gobierno inició con una gestión de cambio y la política exterior debería estar a la altura a fin de funcionar para el desarrollo del proyecto de nación". El ex Presidente Oscar Berger, nombró como Ministro de Relaciones Exteriores al empresario Jorge Briz Abularach quien realizó una presentación acerca de los diversos aspectos que contemplaría la política exterior de Guatemala, durante ese Gobierno.

En dicha presentación, los temas que se resaltaron: la integración; la promoción comercial y de captación de inversiones; el apoyo a los migrantes y el diferendo territorial con Belice. Asimismo se hizo énfasis en el apoyo a la ONU y OEA así como buscar los medios para incrementar a nivel internacional la promoción del respeto a los derechos humanos (Diario CA, 2004).

El entonces Canciller Jorge Briz, manifestó que Guatemala ingresó en el siglo XXI a una nueva era, enfrentándose a un mundo distinto, globalizado, ante el cual se requieren herramientas e instrumentos que permitan adecuar la política exterior de Guatemala a la desafiante situación internacional. Asimismo, indicó que se promocionaría al país en el campo comercial, económico, turístico y cultural, para combatir la pobreza. (Diario CA, 2004).

Dado que el ex Canciller era un reconocido empresario es sabido que el enfoque de la política exterior estuvo orientada en temas económicos, comerciales y el diferendo con Belice. En el informe del primer año de Gobierno del ex Presidente Berger (2004), se menciona el avance en la implementación de los Acuerdos de Paz y la participación de Guatemala en las Operaciones de Mantenimiento de la Paz de la ONU, enfocándose más al crecimiento económico alcanzado en ese

primer año, resaltando el incremento de las exportaciones y las negociaciones del Tratado de Libre Comercio entre EE.UU, Centroamérica y República Dominicana (CAFTA).

La candidatura de Guatemala al Consejo de Seguridad se estaba dando en el marco de las negociaciones del CAFTA, y de un Travel Warning, que EE.UU. lanzó en su página de Internet el 24 de Noviembre de 2004. La prioridad en ese momento eran las negociaciones del CAFTA, las que se tornaron difíciles por carecer de una estrategia y un equipo negociador capaz. Al mismo tiempo el Gobierno trataba de granjearse el favor de Estados Unidos para que le fuera retirado el Travel Warning. (Panorama Manuel, 2007).

Por otro lado, la intención de Guatemala era lograr el endoso del GRULAC, pero era evidente que no sería fácil por la candidatura que Ecuador lanzó casi simultáneamente a la de Guatemala. Se supone que Guatemala continuó promocionando su candidatura durante el 2004, principalmente en Nueva York, a cargo del Embajador Gert Rosenthal, Representante Permanente de Guatemala ante las Naciones Unidas. La promoción fue débil, considerando que se esperaban los resultados de la aspiración de Nicaragua al Consejo de Seguridad. Dado que si Nicaragua hubiese sido electa para el período 2006-2007, durante el 2007 habrían sido dos los países centroamericanos en el Consejo, por lo que se considera Guatemala tendría que haber retirado su candidatura para evitar que hubiesen durante un mismo año dos Miembros de Centroamérica (2007), esto en consideración a que uno de los fundamentos que utilizaba Guatemala para promocionar la candidatura era la rotación geográfica equitativa de los Miembros.

La promoción que hasta el momento había sido utilizada por Guatemala para su candidatura, se vio afectada considerablemente, cuando Venezuela presentó en junio de 2004, su candidatura para integrar el Consejo de Seguridad, período 2007-2008, con este anuncio fueron tres los candidatos para ocupar un único puesto correspondiente al GRULAC. (Guatemala, Ecuador y Venezuela).

Con el ingreso de Venezuela en la contienda, se hacía necesario que Guatemala modificara e intensificara la campaña de promoción de la candidatura, sin embargo la atención estaba enfocada a concluir las negociaciones del CAFTA.

Se considera que otro elemento que influyó negativamente en la campaña de la candidatura de Guatemala fue que el Embajador Gert Rosenthal abandonó a la mitad de la campaña el cargo de Representante Permanente de Guatemala ante las Naciones Unidas debido a su candidatura para ocupar el cargo de Secretario General de la Organización de los Estados Americanos (OEA). La candidatura de Guatemala al Consejo de Seguridad fue presentada durante la gestión del Embajador Rosenthal, quien estuvo coordinando la campaña desde un inicio, sin embargo la posibilidad de que el Embajador Rosenthal pudiera ocupar el prestigioso cargo de Secretario General de la OEA, influyó negativamente en la campaña que se mantenía para la candidatura de Guatemala al Consejo de Seguridad dado que los esfuerzos fueron enfocados para ocupar otro cargo.

El 11 de octubre de 2004, el Gobierno del ex Presidente Berger, lanzó el nombre del Embajador Rosenthal como posible candidato guatemalteco para ocupar la Secretaría de la OEA, se dice que posible porque no llegó a competir como tal, dado que se pretendía presentar un candidato por Centroamérica y existían dos aspirantes de la región, el ex Presidente de El Salvador, Francisco Flores y el Embajador Gert Rosenthal, conocido por los cargos que ha ejercido como Secretario de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) y Representante de Guatemala ante la ONU, en Nueva York, entre otros. (El Periódico, 2011).

Dado que Sur América también tenía sus candidatos y México propuso a su ex Canciller Luis Ernesto Derbéz, Centroamérica necesitaba presentar un candidato para unificar los apoyos. A nivel de la región centroamericana se realizaron rondas de consultas para llegar a un consenso y presentar un solo candidato. El 21 de octubre de 2004, el ex Presidente Oscar Berger y el ex Presidente salvadoreño Antonio Saca, anunciaron que Francisco Flores tenía todo el

respaldo de la región centroamericana, muriendo así la aspiración del Embajador Rosenthal. El 13 de enero de 2005, El Salvador presentó oficialmente la candidatura de Francisco Flores ante la OEA, quien contaba con el respaldo de EE.UU. manifestado públicamente, pero ni aún con ese apoyo pudo conseguir el respaldo del CARICOM y Sur América, cuando estuvo convencido que no contaría con los votos suficientes Francisco Flores retiró su candidatura en abril de 2005. (El Periódico, 2011). En esa contienda fue electo el chileno José Miguel Insulza para ocupar el cargo de Secretario General de la OEA.

Es evidente que en esa ocasión no hubo una planificación estratégica y armonizada entre los entes encargados de la política exterior de Guatemala, dado que la participación del Embajador Rosenthal lejos de influir positivamente en beneficio de la candidatura de Guatemala al Consejo de Seguridad, permitió desviar los esfuerzos hacia otra candidatura que no prospero, posiblemente detrás de la postulación del Embajador Rosenthal estaba el poder tener una interacción más directa con los Miembros del GRULAC y desde allí facilitar la campaña de la candidatura de Guatemala, pero si esa hubiese sido la estrategia se debieron realizar acuerdos previamente con la región centroamericana antes de arriesgarse y presentar una candidatura que no prosperaría.

Durante el segundo año del Gobierno del ex Presidente Berger (2005), la Misión Permanente de Guatemala ante las Naciones Unidas estuvo a cargo del Embajador Jorge Skinner – Klee, Embajador de carrera y reconocido por haber ocupado otros cargos importantes a nivel diplomático. Guatemala continuó con su dinámica participativa en los foros internacionales, principalmente en las Naciones Unidas, ampliando su presencia en las Operaciones de Paz, se consiguió que Guatemala fuera la sede de eventos internacionales en materia de pueblos indígenas, desarme, lucha contra el terrorismo y ambiente, participación en órganos decisorios de Naciones Unidas y de la Organización de los Estados Americanos (OEA), acceso a puestos de elección como Miembro del Foro Permanente de la ONU para las Cuestiones Indígenas, del Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial, del Comité de Protección de los

Derechos de los Trabajadores Migrantes y de sus familias y la Presidencia de la Comisión de los Derechos de los Pueblos Indígenas de la OEA entre otros. (Rendición de Cuentas, 2005).

Mientras que Guatemala trabajaba para mantener su presencia en los diferentes foros internacionales y continuaba con su campaña para promocionar la candidatura, Ecuador sorpresivamente retiró su candidatura. A la fecha se sigue manejando que Ecuador se retiró por cambios en su política exterior, pero se considera que confirmó que no tenía las posibilidades de enfrentarse con la candidatura de Venezuela, por lo que decidió declinar la candidatura. Ahora con dos candidatos, Guatemala y Venezuela parecía más factible conseguir el apoyo del GRULAC.

En seguimiento a la campaña para asegurar los apoyos, Guatemala solicitó al Gobierno de Nicaragua, quien durante el segundo semestre del 2005, tenía a cargo la Presidencia Pro-Tempore del Sistema de Integración Centroamericana (SICA), que durante la Reunión del Consejo de Ministros del SICA realizada el 1 de diciembre de 2005 y en la Cumbre de Presidentes del SICA, realizada el 2 de diciembre de ese mismo año, se incluyera como punto de agenda de ambas reuniones el tema “Endoso de los países Miembros del SICA a la candidatura de Guatemala como Miembro no Permanente del Consejo de Seguridad, período 2007-2008”. (MINEX, 2005).

El Gobierno de Guatemala logró su objetivo y el 2 de diciembre de 2005, durante la XXVII Reunión Ordinaria de Jefes de Estado y de Gobierno del SICA, los Jefes de Gobierno de Nicaragua, Honduras, El Salvador y Costa Rica firmaron la Resolución en la que respaldaban la candidatura de Guatemala al Consejo de Seguridad. Es importante resaltar que Belice quien era un país clave para conseguir el apoyo del CARICOM, no copatrocinó la resolución mostrando abiertamente que no apoyaba la candidatura de Guatemala. Considerando el diferendo territorial existente entre Guatemala y Belice, era de suponerse que este no apoyaría a Guatemala.

Tomando en cuenta que durante el 61º. Período de Sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas se llevaría a cabo la elección en la que Guatemala competiría con Venezuela para integrar el Consejo de Seguridad, a inicios del 2006 se reforzó la campaña de promoción de la candidatura emprendida por el Gobierno del ex Presidente Berger. La campaña incluyó visitas a países considerados claves e influyentes dentro del GRULAC, asimismo, se promocionó la candidatura en cada reunión en la que Guatemala participó, como la Ceremonia de Transmisión de Mando de los Presidentes de Bolivia, Chile, Perú y Visita Oficial del Presidente Berger a Brasil. (Memoria MINEX, 2006) Así también se promocionó a través de los embajadores de Guatemala acreditados en el exterior.

En enero de ese mismo año, en ocasión de la toma de posesión del Presidente de Bolivia, Evo Morales se aprovechó la coyuntura y el Canciller Jorge Briz, se reunió con otros mandatarios que acudieron a la toma de posesión, con el objeto de promocionar la candidatura y solicitar el apoyo de los Gobiernos. (MINEX, 2006). Sin embargo no hay registros que algún Gobierno haya comprometido su apoyo en esa ocasión.

Por otro lado, por su experiencia y dinamismo el Embajador Gert Rosenthal fue nombrado Enviado Especial del Gobierno de Guatemala con la función de llevar el mensaje del por qué de la candidatura y solicitar el apoyo. En ese sentido, en enero de 2006, en su calidad de Enviado Especial el Embajador Rosenthal visitó Barbados, Guyana, Trinidad y Tobago, para exponer los fundamentos de la candidatura guatemalteca y buscando el apoyo de esos países. (MINEX, 2006).

En febrero de 2006, la ex Canciller Marithza Ruiz, quien también participó muy de cerca en la campaña de la candidatura de Guatemala como Enviada Especial, visitó algunos países de la región de América del Sur: Uruguay, Paraguay, Brasil Chile, Perú y Ecuador, con la misión de llevar el mensaje y exponer los

fundamentos de la candidatura de Guatemala y solicitar el apoyo de esos países. (MINEX, 2006).

A pesar de las visitas realizadas por los Enviados Especiales, ningún país de los visitados expresaron abiertamente su apoyo, posiblemente por sentirse comprometidos por el Gobierno de Venezuela y otros porque esperaban que algunos de los dos candidatos (Guatemala y Venezuela) retirara su candidatura.

Consecuentemente, en abril de 2006, el ex Presidente Oscar Berger remitió notas a los Presidentes y Jefes de Gobierno de los países Miembros de las Naciones Unidas, solicitando el apoyo a la candidatura de Guatemala. Es importante mencionar que la carta del ex Presidente Berger, fue respaldada por una carta enviada por Rigoberta Menchú Tum, en su calidad de Embajadora de Buena Voluntad de los Acuerdos de Paz.

La Premio Nobel de la Paz, Rigoberta Menchú Tum, fue oficialmente investida como Embajadora de Buena Voluntad de los Acuerdos de Paz por el ex Presidente Berger, el 12 de febrero de 2004, quien declaró que su designación como Embajadora era una decisión adoptada por considerar que ella era la persona idónea para promover, nacional e internacionalmente iniciativas para la reactivación e impulso de los Acuerdos de Paz. (Diario de CA, Ed. 233).

Es importante mencionar que Rigoberta Menchú es reconocida internacionalmente como Premio Nobel de la Paz y por su posición crítica a los Gobiernos de turno, por lo que, el que hubiera decidido aceptar el cargo de Embajadora de los Acuerdos de Paz y trabajar con el Gobierno, en este caso particular, respaldando la candidatura de Guatemala al Consejo de Seguridad plasmándolo por escrito, fue una buena estrategia utilizada por el Gobierno de Berger.

Por otro lado, el 1 de agosto de 2006, el Embajador Gert Rosenthal asume el cargo de Ministro de Relaciones Exteriores, reemplazando a Jorge Briz. Sin lugar a

dudas la candidatura de Guatemala tendría más posibilidades y se convirtió en la prioridad del Ministerio de Relaciones Exteriores, por lo que se emprendió una nueva ronda de visitas para cabildear a favor de la candidatura de Guatemala, realizándolas el Embajador Gert Rosenthal en su Calidad de Canciller. Los países visitados fueron: Trinidad y Tobago, Granada, Dominica, Antigua y Barbuda. (MINEX, 2006).

Si bien esas visitas fueron las últimas acciones realizadas para conseguir los apoyos del GRULAC, no existen registros que durante esas visitas se hubiera concretado algún apoyo a favor de la candidatura de Guatemala.

Aunque no se realizaron giras específicas de promoción de la candidatura a otros países de los otros grupos regionales de las Naciones Unidas (Asia, África, Europa), según los registros del MINEX, si hubieron enviados especiales por Europa y por la región de África a través de la participación en cumbres y reuniones internacionales en las que se aprovechó la coyuntura y la concurrencia de muchos países para hacer campaña a favor de la candidatura, dentro de las cuales se pueden mencionar: IV Cumbre América Latina- Unión Europea – ALCUE-, XIV Cumbre del Movimiento de Países No Alineados y XVI Cumbre Iberoamericana (Memoria MINEX, 2006).

El 16 de octubre de 2006, iniciaron las elecciones para elegir a los Miembros no Permanentes del Consejo de Seguridad que servirían el período 2007-2008. Si bien el voto es secreto, Guatemala contaba con la confirmación del apoyo de algunos países, pero no se había logrado asegurar el apoyo del GRULAC, sin embargo Guatemala llegó a 47 rondas de votación compitiendo con Venezuela por el asiento para el GRULAC, manteniendo el mismo porcentaje de apoyos en casi todas las rondas, pero no consiguió los dos tercios requeridos para ser electos.

Después de las 47 rondas y de largas negociaciones Guatemala y Venezuela coincidieron en que fuera Panamá la que ocupara el cargo, decisión ratificada por el GRULAC, por lo que en noviembre se realizó la 48 ronda únicamente como

procedimiento para oficializar la designación de Panamá para que ocupara el asiento correspondiente al GRULAC. (ONU, 2006).

El mismo día de la elección de Panamá, Guatemala anunció formalmente al GRULAC su aspiración de presentarse como candidato al Consejo de Seguridad nuevamente para el período 2012-2013.

Se considera que el Gobierno del ex Presidente Oscar Berger, tuvo serios problemas con el planteamiento y el mantenimiento de la candidatura, pues el Canciller nombrado estuvo enfocando su gestión a cuestiones comerciales y económicas y su salida sorpresivamente del cargo tres meses antes de la votación pudo haber afectado la estrategia para lograr el escaño en la ONU.

Según muestran los informes de Gobierno presentados al Congreso de la República, la candidatura de Guatemala al Consejo de Seguridad no fue parte de los aspectos incluidos dentro de la política exterior de Guatemala, pudo ser por considerarla información confidencial o bien porque no le otorgaban la importancia que merecía la candidatura de Guatemala.

Es necesario reconocer que a pesar que fue la primera ocasión en la que Guatemala presentó su candidatura para ocupar uno de los cargos más prestigiosos a nivel internacional, el trabajo realizado en la campaña de la candidatura fue buena considerando la experiencia y los recursos con los que se contaban, pues se contó con 40 representaciones diplomáticas en el mundo de los 192 Miembro de las Naciones Unidas, indudablemente la participación de los embajadores de carrera nombrados como enviados especiales y como encargados de coordinar la campaña fueron cruciales para obtener los resultados que se obtuvieron considerando que el contrincante (Venezuela) es considerado uno de los países más influyentes del GRULAC.

### **3.3 La sociedad civil y la candidatura de Guatemala**

La política exterior de Guatemala es un tema con el que la población en general no está familiarizada y tampoco interesada. Guatemala ha ocupado cargos importantes en los foros internacionales de los que es parte y la noticia e información no ha trascendido, podría ser porque las autoridades e instituciones encargadas no la han divulgado ó bien porque las noticias relevantes están vinculadas a hechos del vivir y qué hacer diario que afectan a la población en general, sin embargo cuando salió a la luz pública la aspiración para ocupar un puesto no Permanente en el Consejo de Seguridad para el período 2007-2008, no se hicieron esperar los comentarios de la sociedad civil en contra de la aspiración.

De acuerdo al artículo publicado por la Red por la Paz y el Desarrollo de Guatemala (RPDG), el 31 de agosto de 2006, su postura era oponerse a la candidatura de Guatemala al Consejo de Seguridad, por considerar que la política exterior de Guatemala es definida fuera de la Cancillería y del mismo Gobierno. Existen varias razones en las que fundamentaron su postura de oposición, en el ámbito nacional mencionaron el incumplimiento de los Acuerdos de Paz, sumado a esto la situación de los derechos humanos, lo cual se evidenció con las muertes de mujeres, niños, ataques personales, amenazas, etc. calificando a Guatemala como país de total impunidad.

En lo externo, enumeran varios temas por los que se opusieron a la candidatura, entre ellos: que a esa fecha, Guatemala no hubiese adherido a Estatuto de Roma que estipula que para que un Estado sea llevado a la Corte Penal Internacional (CPI) por crímenes de lesa humanidad, el caso debe ser trasladado por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. De estar Guatemala en dicho Consejo, especularon que su política sería de alinearse a las acciones en contra de países que enfrenten a los EEUU.

Asimismo, la Red por la Paz y el Desarrollo de Guatemala (RPDG, 2006), indica que el Gobierno de Guatemala planteó como aspecto positivo y de compromiso internacional, la participación de Guatemala en las Misiones de Mantenimiento de la Paz de las Naciones Unidas, sin embargo hicieron notar que el Gobierno no dijo qué tipo de tropas y que hacen en los países en donde participan, haciendo referencia que las tropas siguen con la misma doctrina de cuando ocurrió el conflicto interno.

Al respecto, es importante mencionar que la participación del Ejército de Guatemala al igual que la de los ejércitos de otros países se realiza bajo los lineamientos de las Naciones Unidas. Es el Consejo de Seguridad quien mediante resoluciones aprueba el tipo de operación que se realizará dependiendo el conflicto y las medidas que se consideren necesarias para imponer la paz, por lo tanto ningún ejército que este participando en una Operación de Paz.

Sin embargo, a pesar de la campaña iniciada por RPDG, se considera que esta no influyó en la elección de Guatemala, dado que en la elección de los Miembros no Permanentes del Consejo, son los Gobiernos de los países los que votan y las decisiones son tomadas por conveniencias como por ejemplo pagos por algunas concesiones, (políticas, económicas, etc.). Esto se puede observar en algunos países que a pesar de sus antecedentes como violadores de los derechos humanos y de las múltiples manifestaciones de inconformidad de la sociedad civil son electos para ejercer cargos en el Consejo de Derechos Humanos.

Por lo anteriormente descrito se puede determinar que existieron dos posturas contrastantes sobre la aspiración de Guatemala para integrar el Consejo de Seguridad, los que consideraron que no había beneficio para Guatemala, mientras que la postura del Gobierno era afirmar que Guatemala obtendría una participación más efectiva y directa con otros países desde el Consejo.

### **3.4 La importancia del endoso del GRULAC**

El término de “endoso”, que significa: ceder, transferir, transmitir, encomendar, se conoce que es utilizado de manera cotidiana en las elecciones que se realizan en los foros internacionales ya sean mundiales o regionales para la elección de diferentes cargos. (R. Putzeys, conversación, agosto 2011).

Cuando un Gobierno anuncia que cuenta con el endoso de su grupo regional al que pertenece, se entiende que su candidatura está avalada por los Miembros y por lo tanto representa a todo ese Grupo. A nivel del GRULAC no se encuentran registros que regulen el endoso, sin embargo en las elecciones para algunos cargos los Gobiernos han logrado acuerdos para conseguir el endoso del Grupo, lo que facilita y da paso a que un país o varios dependiendo el número de vacantes sean electos sin complicaciones, porque todos los otros Gobiernos que votan, entienden que el GRULAC designó a esos Gobiernos para representarlos en algún puesto y por un período específico. (R. Putzeys, conversación, agosto 2011).

En el caso de la elección de los Miembros no Permanentes del Consejo de Seguridad, si un grupo se pone de acuerdo y presenta a un solo candidato que además cuente con el endoso, la elección en el seno de la Asamblea General de las Naciones Unidas se realiza únicamente por trámite formal. De lo contrario, si hubiesen dos o más candidatos del Grupo para una sola vacante, es la Asamblea General la que elige mediante votación al país que obtenga una mayoría de dos tercios sobre el total de los votos emitidos, como ocurrió en la elección para el período 2007-2008 en la que Guatemala compitió con Venezuela para ocupar la vacante correspondiente al GRULAC. (R. Putzeys, conversación, agosto 2011).

Se considera que en el caso particular de Guatemala, se anheló contar con el endoso del GRULAC dado que desde el 1 de julio de 2002, presentó su candidatura con 4 años de anticipación para adelantarse a las posibles intenciones

de otros países, y realizar negociaciones para evitar que sugiera otro candidato y así conseguir el endoso del Grupo.

Sin embargo, como se indicó en el numeral 3.2, la intensión de Guatemala fue frustrada cuando Ecuador presentó su candidatura para competir por la misma vacante en el mismo período. Panorama que se complicó cuando Venezuela también presentó su candidatura. No obstante, Ecuador retiró su candidatura por lo que en la elección realizada el 18 de octubre de 2006, el GRULAC tenía dos candidatos, Guatemala y Venezuela, para ocupar el único asiento disponible.

Partiendo que desde un inicio se vio afectada la posibilidad que Guatemala obtuviera el endoso del GRULAC, la campaña de promoción de la candidatura solicitando el apoyo se realizó enviando una solicitud de apoyo a todos los países Miembros de las Naciones Unidas; sí se hubiera obtenido el endoso del GRULAC Guatemala hubiese asegurado su elección, pues los países de los otros grupos regionales habrían votado por el único candidato, mientras que con dos candidatos, Guatemala y Venezuela, el voto fue analizado bajo otros aspectos como políticos y económicos o de intereses a la hora de decidir a quién le otorgarían el apoyo.

Desde el momento que Venezuela presentó su candidatura, la estrategia de campaña implementada por Guatemala debió ser modificada, por lo que se preparó una nueva campaña modesta pero firme en defensa de la candidatura de Guatemala, se dice en defensa pues desde que Venezuela entro en la contienda Estados Unidos apoyo a abiertamente la candidatura de Guatemala, situación que le sirvió a Venezuela para usarlo en su campaña y en contra de Guatemala, argumentando que Guatemala era un títere del imperio. (RPDG, 2006).

Por otro lado, la campaña de Guatemala en el GRULAC tuvo varios elementos en su contra, por un lado la imagen que causó el apoyo abierto de los Estados Unidos y el diferendo territorial con Belice que ha influido negativamente en la relación de

Guatemala con los países Miembros de la Comunidad del Caribe (CARICOM), quienes se identifican por ser ex colonias británicas.

A pesar de esos inconvenientes Guatemala reformó su campaña ante los países Miembros del GRULAC, por lo que como primer paso logró el endoso del SICA excepto de Belice, quien no firmó la Resolución a pesar que forma parte del SICA. (MINEX, 2005). Se considera que su postura pudo ser por la posible influencia que podría tener Guatemala a partir de su posición en el Consejo de Seguridad.

Sin embargo, se puede observar que la estrategia estuvo planificada en diferentes tiempos, lo primero fue la presentación oficial, posteriormente se solicitó el endoso del SICA, para que la candidatura fuera percibida como una candidatura subregional y así posteriormente poder presentarla a todos demás miembros del GRULAC.

Como parte de la estrategia para promocionar la candidatura, la Cancillería realizó visitas a países claves para conseguir el apoyo principalmente a la región del Caribe y América del Sur. Por lo que en enero de 2006, el Embajador Gert Rosenthal en su calidad de enviado especial visitó Barbados, Guyana, Trinidad y Tobago por ser considerados los países más influyentes en el CARICOM y los menos proclives a Venezuela. (MINEX, 2006). Guyana por su diferendo fronterizo con Venezuela, Barbados y Trinidad y Tobago por diferencias en torno al mercado energético, sin embargo es conocido que Venezuela tiene más presencia que Guatemala en el Caribe, como resultado de su petróleo.

Considerando que el CARICOM toma sus decisiones en conjunto, según los archivo del MINEX, las visitas se realizaron para solicitar el apoyo del CARICOM sin mencionar la fuerte campaña que estaba realizando Venezuela en contra de Guatemala, más bien se trató de reforzar los argumentos que desde un inicio Guatemala había mencionado desde que presentó la candidatura en el 2002,

abogando por el principio de rotación y la participación de países pequeños en los grandes foros. (Brochure candidatura Guatemala 2007-2008).

Se concluye que la visita no logró los efectos deseados pues según las declaraciones del Primer Ministro de Barbados, el tema de la candidatura de Guatemala y Venezuela fue tema de agenda de la XXVII Conferencia de Jefes de Estado del CARICOM, celebrada del 3 al 6 de julio de 2006 en San Kits and Nevis, sin embargo, en dicha reunión no se definió el apoyo debido a que salió a relucir las disputas limítrofes que ambos candidatos mantienen con algunos miembros del CARICOM, Guatemala con Belice y Venezuela con Guyana, por lo que en esa reunión los Jefes de Estado manifestaron su deseo que el país que ocupara el puesto del GRULAC debería respetar la soberanía e integridad de los Estados Miembros del CARICOM. Según los archivos del MINEX ningún país del CARICOM otorgó su apoyo a Guatemala. Es importante mencionar que esta era la subregión más importante y difícil de conseguir el apoyo, ya que representan 15 votos de 33 países que integran el GRULAC. (Handbook, ONU 2011).

Es evidente que la solicitud de apoyo presentada tanto por Guatemala y Venezuela puso algunos países en una situación difícil especialmente a los de Sur América que se debían más a Venezuela por ser de la región pero la misma situación de Venezuela los hacía cuestionarse sobre el desenvolvimiento de Venezuela en el Consejo, debido a las diferencias manifestadas abiertamente por el Presidente Hugo Chávez en contra los EE.UU.

Sin embargo extraoficialmente se conoció que algunos países hicieron acuerdos de intercambio con Venezuela. En el caso de Argentina (Diario La Nación de Argentina, 2006), ese país votaría por Venezuela, por considerar que Guatemala venía de una guerra civil y no negarían su apoyo a Venezuela con quien tienen acuerdos, proyectos, además le compra bonos por millones a la Argentina, esto era más que suficiente para que Argentina comprometiera su apoyo a Venezuela.

Algunos países suramericanos dejaron mostrar sus diferencias específicamente con Venezuela, tal es el caso del ex Presidente Alan García, quien en una entrevista realizada por la Televisión Nacional de Chile (TVN 09-07-2006), “llamo a buscar una candidatura alternativa a la de Venezuela para el puesto, habría de encontrarse a personas un poco más racionales, porque el Consejo de Seguridad dónde Chile y Perú apoyan a Brasil como Miembro Permanente, necesita Gobiernos estables y democráticos”. “Cada país es libre y soberano en sus decisiones pero estoy seguro que no muchos van a apoyar a Venezuela porque no todos dependen del oro negro ni de las dádivas del señor Chávez”.

Con estas declaraciones se dejaba ver que Venezuela no contaba con la simpatía de todos los Gobiernos suramericanos, paradójicamente se percibió que los que estaban más cerca de Venezuela tenían motivos de sobra para preocuparse sobre su desempeño en el Consejo de Seguridad y se veían en una situación difícil pues por cuestiones de intereses políticos y económicos estaban comprometidos con Venezuela por lo que esperaron que algunos de los dos candidatos desistiera y retirara su candidatura.

Se considera que las circunstancias descritas anteriormente eran las que mostraban que la candidatura de Guatemala tenía posibilidades de poder ganar la elección, pues si bien Venezuela utilizó muchos más recursos que Guatemala para conseguir los apoyos, la situación política de ese Gobierno no tenía la simpatía de todos, dando como resultado que ninguno de los dos países (Guatemala y Venezuela), obtuvieran el apoyo del GRULAC mediante el endoso por lo que ambos candidatos llegaron a competir en la Asamblea General de la ONU.

### **3.5 Coyunturas externas que incidieron en el apoyo de la Comunidad Internacional hacia la candidatura de Guatemala**

En el sistema internacional vigente la mayoría de países que interactúan mantienen una alta probabilidad de vulnerabilidad, dada la presencia de

acontecimientos de carácter variable que influyen a realizar ajustes en los objetivos en materia de política exterior, tomando en consideración las causas y efectos que ellas conlleven en las coyunturas internacionales.

En ese contexto, Guatemala no es la excepción ya que durante su campaña para acceder a un puesto como Miembro no Permanente ante el Consejo de Seguridad, fue absorbida por las coyunturas del entorno internacional específicamente por la influencia de dos países de la región; Estados Unidos y Venezuela, situación que obligó a la diplomacia guatemalteca a reacomodar su estrategia en cuanto a enfrentar dichas coyunturas que predominaron en su momento. En dicho sentido, los orígenes de dicha configuración se ubicaron en el momento que Venezuela presentó formalmente su candidatura a la misma posición que Guatemala aspiraba ocupar, ante esto inmediatamente reaccionaron los Estados Unidos enviando confidencialmente cartas de solicitud de apoyo para Guatemala, hasta evidenciar su eminente apoyo, cayendo en un pulso político-diplomático, donde ambas partes apostaron a ganar y Guatemala quedó en el medio. (MINEX, 2011).

Dichas discrepancias tienen un momento de inicio para cada país en disputa; para los Estados Unidos de América a partir de los atentados terrorista del 9/11 cuando inició su guerra contra el terrorismo y por parte de Venezuela, en el fallido intento golpe de Estado del 2002. Al hacer una retrospectiva sobre las relaciones entre ambas naciones se puede observar que hasta el día de hoy están sustentadas bajo el intercambio energético y económico-comercial por lo que se deduce que de 1958 a 1999 las relaciones se desarrollaron en un clima de cordialidad, pero de 1999 al 2002 el reacomodo de la estructura política interna en Venezuela bajo el ascenso de Hugo Chávez, como Presidente de ese país, el cambio de Constitución, el desplazamiento de las elites tradicionales en el proceso de la toma de decisiones y la eventual transformación de su política exterior orientada a reevaluar sus alianzas mundiales, comprometieron a Venezuela hasta conducirlo al intento de golpe de Estado en el 2002.

Sobre esa situación el Presidente Hugo Chávez, acusó a los Estados Unidos de ser el responsable de planificar dicho golpe, lo que desata una serie de inculpaciones dentro de ambos lados, que van desde la negación de visas para funcionarios venezolanos que viajaban hacia los Estados Unidos; hasta expulsiones de agregados militares norteamericanos, funcionarios de la DEA (Administración de Cumplimiento de Leyes sobre Drogas) en suelo venezolano y hasta llegar a declarar no grato a sus respectivos embajadores acreditados en ambas naciones.

Seguidamente Venezuela inició un enfrentamiento abierto contra Estados Unidos, criticándolo de imperialista por las invasiones a Afganistán e Irak. Asimismo, Venezuela estrechó relaciones con Cuba, se acercó más a Rusia, China, Siria e Irán, y otros países con los cuales EEUU tiene reservas o disputas.

Sin embargo, el Gobierno del entonces Presidente Bush desarrolló una política conocida como “torniquete” que consistía en no prestarle mucha atención a sus declaraciones y alusiones en su contra y, al mismo tiempo, tratar de limitar su expansión regional y mundial (Romero, C. 2006), ya que su preocupación estaba centrada en la guerra contra el terrorismo y el conflicto en el Oriente Medio con lo cual se otorgó una baja prioridad a América Latina, ya que el impasse que afrontaba con la problemática migratoria con sus vecinos cercanos del sur, y prácticamente el congelamiento de las relaciones comerciales impactaban en la política interna de EEUU, sin embargo priorizaba sus preocupaciones como negativas en tres enfoques: la postura adoptada por Venezuela, la incertidumbre por la transición política de Cuba y la presencia en China en la región.

Ante dicha situación, EEUU dio la pauta para que América del Sur orientara su política a un encuentro donde ya no tenía cabida. Pero coyunturalmente hacia años que Latinoamérica se encontraba reorientando su postura por medio de una serie de elecciones presidenciales que desdibuja la configuración ideológico preexistente, cambiando de tendencia hacia el centro izquierda que los acercaba

más hacia Chávez; Luiz Inácio Lula da Silva en Brasil (2006 reelección), Néstor Kirchner en Argentina (2003-07), Tabaré Vázquez en Uruguay (2004), Evo Morales en Bolivia (2005), Rafael Correa en Ecuador (2006) y, Daniel Ortega en Nicaragua (2006), lo que confirma la creciente sensación de distanciamiento entre Latinoamérica y Washington. El hecho de que Ollanta Humala en Perú y Andrés Manuel López Obrador en México hayan estado a punto de ganar las elecciones aumentó la percepción que Hugo Chávez estaba detrás de estos candidatos.

La política exterior de Venezuela se ha convertido en un tema importante que ha servido de fundamento para procurar la estabilidad de la política interna y al mismo tiempo obtener el reconocimiento de la comunidad internacional. Ésta política se orienta en dos vías: la diplomacia del petróleo y la diplomacia de los medios de comunicación, las que promueven a nivel internacional iniciativas preconcebidas para el idealismo bolivariano, como lo es la integración regional bajo la iniciativa de la Alternativa Bolivariana para América Latina y El Caribe (ALBA), en base a un soporte de acuerdos económicos-comerciales de carácter energéticos, sustentada en el esquema de cooperación y suministro petrolero, con pautas preferenciales para los países latinoamericanos y caribeños.

Pero Venezuela no se ha quedado sólo en Latinoamérica, tiene 176 acuerdos firmados con China de carácter energético y la construcción de una planta petroquímica, la más grande de Latinoamérica. También tiene compromisos con Angola, dos acuerdos de transferencia tecnología en materia de hidrocarburos con Malasia, con Siria firmó once acuerdos con lo que crea una Comisión Binacional de trabajo (Ramírez Quintero, C. (2006) Mientas que su diplomacia de medios, desarrolla una gigantesca estrategia publicitaria en la red televisiva Tele sur, y financiamiento para varias páginas web de Internet.

Se podría considerar que ante el eventual apoyo de varios países, especialmente el de China en el mes de junio de 2004, Venezuela anunció su candidatura para postularse como Miembro no Permanente ante el Consejo de Seguridad de las

Naciones Unidas, esta acción formaba parte de su estrategia de Estado, la cual tenía dos fines: exaltar el triunfo de la revolución bolivariana la cual alcanzaría su máxima expresión y conduciría automáticamente a una reelección presidencial, todo orquestado bajo la proyección de la diplomacia del petróleo.

Sin duda la propia aspiración de Venezuela y su relación con EE.UU influyeron en la aspiración de Guatemala para integrar el Consejo de Seguridad, a pesar que Guatemala mantenía una relación cordial con ambos Gobiernos.

### **3.5.1 Venezuela rompe el endoso del GRULAC**

Posteriormente al fallido golpe de estado que revirtió el Presidente venezolano Hugo Chávez en el 2002, Venezuela desplegó una política exterior notablemente activa, influyente en la región y áspera con el Gobierno de los Estados Unidos. Su política inspirada en el ideario bolivariano de integración latinoamericana, que se propone como alternativa al Tratado de Libre Comercio de las Américas (ALCA) promovido por Estados Unidos. La alternativa de Venezuela para América Latina y El Caribe (ALBA) sugiere otro modelo de cooperación que se abre cause a través de la oferta de Chávez de comercialización de petróleo, su principal recurso natural, que le sirve para proyectar eficazmente su labor diplomática. (Gutiérrez, E. 2007).

Bajo todas las acciones emprendidas por Venezuela en búsqueda del reconocimiento internacional y principalmente por su enfrentamiento abierto con EE.UU, presentó su candidatura para Miembro no Permanente del Consejo de Seguridad, período 2007-2008, fundamentando su aspiración en base a los lineamientos de su política exterior, relativos a la promoción del multilateralismo y de la multipolaridad, como ejes que deben regir las relaciones internacionales. (MINEX, 2004). Sin embargo, según Edgar Gutiérrez (2007), la candidatura de Venezuela se entendió como un abierto desafío a EE.UU en la zona más sensible del sistema multilateral, el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.

La candidatura de Venezuela de inmediato provocó la reacción de EE.UU, según el artículo publicado en el Diario La Nación de Argentina (8-04-2006), el Embajador de EE.UU. ante la ONU, manifestó que no consideraban que la candidatura fuera propicia para el trabajo del Consejo.

En la campaña de promoción de la candidatura, se especuló que si Guatemala hubiera llegado al Consejo de Seguridad, su participación habría sido manejada por los EEUU, situación que influyó en que Venezuela basara su campaña en competir contra los EEUU, más que contra Guatemala. Como respuesta a la ofensiva de Venezuela, EE.UU otorgó su apoyo abiertamente a la candidatura de Guatemala.

De acuerdo al artículo 23 de la Carta de la ONU, la Asamblea General elegirá a los Miembros no Permanentes del Consejo de Seguridad prestando especial atención a la contribución al mantenimiento de la paz y la seguridad internacional y su contribución a los otros propósitos de la ONU. Se considera que el cumplimiento de esos requisitos busca garantizar que el país elegido se desempeñe dentro del Consejo de manera constructiva y eficiente. A sí también existen otros elementos que resaltan la contribución de un país con los propósitos de la ONU, dentro de los cuales se puede mencionar su participación en las Operaciones de Paz, la voluntad de facilitar la solución de conflictos, la conducta general del país candidato que incluye las posiciones asumidas en los debates generales estos y otros elementos que pueden ser considerados para determinar si un país ha contribuido al mantenimiento de la paz y la seguridad internacional.

Bajo el contexto anteriormente descrito, Venezuela lanza su candidatura a sabiendas que no cumple con los requisitos, resultando evidente la contradicción manifestada entre su aspiración para ocupar un puesto en el Consejo de Seguridad y las expresiones ofensivas realizadas por el Presidente Chávez hacia la Organización de las Naciones Unidas la cual ha calificado de inútil, ineficaz e inoperante. (Taylhardat, Adolfo R.).

No obstante que Venezuela tiene una mayor resonancia a nivel internacional, es el quinto exportador mundial de petróleo, poseedor de las más grandes reservas de crudo, mantiene con otros países programas de cooperación en salud, energía y petróleo. Esos elementos son determinantes para que un país pueda conseguir apoyos de otros condicionando su ayuda a cambio de obtener el apoyo requerido.

Si bien Guatemala estaba en búsqueda de participar por primera vez en el Consejo de Seguridad, Venezuela ya contaba con experiencia en participar en el Consejo habiendo sido Miembro en cuatro ocasiones: 1962-1963, 1977-1978, 1986-1987 y 1992-1993 (Handbook de ONU).

Se puede concluir que la candidatura sorpresiva de Venezuela vino a romper el escenario que de alguna forma se había creado, siendo la aspiración de Guatemala ser el único candidato del GRULAC.

### **3.5.2 Comunidad Internacional dividida por el apoyo a los candidatos del GRULAC al Consejo de Seguridad**

La carrera de Guatemala y Venezuela para ocupar un puesto como Miembro no Permanente en el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas para el período 2007-2008, fue definida por la Asamblea General de las Naciones Unidas, derivado a que internamente en el seno del GRULAC no se logró encontrar consenso para presentar un solo candidato en nombre del Grupo, por lo que ambos países llegaron a participar en la elección. Los votos de los Miembros de las Naciones Unidas estuvieron divididos en cuanto al apoyo a los candidatos del GRULAC, a pesar que dentro de dicha Asamblea el voto es secreto, se considera que cada uno de los países en disputa ya había hecho un recuento de que Gobiernos les otorgarían su voto.

Analizando la perspectiva de cada uno de los oponentes encontramos que, en cuestión de regionalidad y tomado en cuenta la distribución geográfica equitativa que se promulga para la elección de los Miembros del Consejo de Seguridad, desde el 2001 los puestos no Permanente en el Consejo de Seguridad para el GRULAC habían sido ocupados por Gobiernos de América del Sur. En cuanto a Centroamérica, el último Gobierno que estuvo en el Consejo fue Costa Rica, en 1998. (HANBOOK, 2012). Sí la Comunidad Internacional hubiera tomado en cuenta el principio de distribución geográfica equitativa, promulgado en las Naciones Unidas, el apoyo lo hubieran otorgado a la candidatura de Guatemala, sin embargo, Venezuela irrumpió dicha coyuntura estimando que su influencia y protagonismo internacional en los Miembros de las Naciones Unidas, contribuiría a la implementación de sus objetivos y, sobre todo, serviría de plataforma para cuestionar y atacar las políticas estadounidenses (Serbín, A. 2006/2007) ya que aseguraba que Guatemala era un títere más de los Estados Unidos.

Es así que el Presidente venezolano Hugo Chávez desplegó una intensa campaña para promocionar la candidatura de Venezuela a través de una serie de visitas a diversos países y de la utilización de los recursos petroleros para ganar adhesiones y aliados. El Presidente venezolano viajó a Rusia, China, Irán, Bielorrusia, Vietnam y Siria en los meses precedentes a la elección. Asimismo, utilizó de plataforma la XIV Cumbre del Movimiento de Países No Alineados, celebrada en septiembre de 2006 en La Habana, Cuba, para solicitar el apoyo de los países asistentes.

El Presidente venezolano Hugo Chávez, asistió a la Cumbre de la Unión Africana (BBCMUNDO, 2006), con el mismo objetivo, obtener el respaldo de los países de la Liga Árabe, quienes aceptaron a Venezuela como Miembro Observador (Terra Noticias, 2006). El activismo de Chávez en la esfera internacional y la proliferación de acuerdos de asistencia o cooperación energética parecían dar sus frutos; mientras que la mayoría de los países de América del Sur y El Caribe prometían su apoyo a la candidatura de Venezuela (Serbín, A. 2006/2007).

Por otro lado Guatemala, presentaba en dicho momento un déficit en materia de derechos humanos y la inalterable disputa territorial con Belice, si bien podía contar a su favor su experiencia implementada en el proceso de paz relativamente exitoso y su participación en operaciones de mantenimiento de la paz, sólo consiguió el respaldo de los países centroamericanos y de algunos andinos que, como Perú, sostenían que había existido una fuerte ingerencia de la política bolivariana en sus asuntos internos. A esto habría que agregar, como factor de peso, la discreta campaña que promovió EEUU a favor de Guatemala para contrarrestar las aspiraciones de Chávez. (Serbín, A. 2006/2007).

El analista y académico Andrés Serbín, asevera que el discurso que pronunció Chávez durante el 61º. Período de Sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, jugó en su contra, ya que los excesos verbales y la parodia en su ataque personal al presidente George W. Bush alejaron a algunos países que habían comprometido su apoyo. Tal fue el caso de Chile.

En ese sentido, lo que se pudo evidenciar en los mismo medios de comunicación de América Latina fue, que Venezuela recibió apoyo de sus socios en el Mercado Común del Sur (Mercosur): Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay, además de Bolivia, Cuba y los Estados del Caribe, en tanto Guatemala tenía el respaldo de América Central, Canadá, Colombia, Ecuador, Estados Unidos y México. (MINEX, 2007).

Aunado a esto los Estados Unidos hicieron lo propio, ya que llevaron su campaña de apoyo a Guatemala entre sus tradicionales aliados europeos y asiáticos, por su parte, Guatemala trató de mantener una imagen independiente a las acciones de los Estados Unidos en busca de un apoyo que ya se encontraba dividido, el cual se consideraba un arma de doble filo para los intereses de Guatemala. Sin embargo, la disputa con Venezuela puso en evidencia la postura de terceros países con los que se mantenía una ambigua relación.

El diferendo territorial que mantiene Guatemala con Belice y su relación dentro del CARICOM, sumado a esto la asistencia venezolana bajo el programa Petrocaribe, hizo que los 15 países del Caribe negaran su apoyo a Guatemala. (MINEX, 2007).

Por otro lado, se concluye que los países árabes también evidenciaron su apoyo a Venezuela derivado de la postura que mantiene Guatemala frente a Israel. En el caso de la República Popular de China, se conoce que mantiene bajo reserva a Guatemala por la relación de Guatemala y Taiwán; sumado a lo anterior fue determinante el apoyo volcado hacia Venezuela por los países de los Grupos Regionales árabes y Africanos que se manifestaron en oposición a la influencia de los EE.UU.

Se puede concluir que a pesar de los recursos implementados en la campaña, la Comunidad Internacional se mantuvo dividida todo el tiempo. La falta de presencia en los continentes africanos y asiático en donde se tienen pocas representaciones diplomáticas y comerciales, dificultó promocionar la candidatura de Guatemala directamente en las capitales, pues la promoción se realizó por medio de la Misión de Guatemala ante las Naciones Unidas en Nueva York.

### **3.6 Finaliza competencia diplomática por impase en la votación:**

La elección de los Miembros no Permanentes del Consejo de Seguridad se realizó durante el 61º Período de Sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, el 16 de octubre de 2006. Durante dicha elección se eligieron a 5 Miembros de las Naciones Unidas para representar a su región de la siguiente manera: un puesto para África, uno para Asia, dos para Europa Occidental y otros Países y un puesto para América Latina y El Caribe.(Handbook ONU, 2010).

Las elecciones de los otros grupos regionales se realizaron sin complicaciones y fueron adjudicados en la primera ronda de votaciones. Sin embargo, en la

elección del puesto correspondiente al GRULAC ocurrió un hecho sin precedentes, debido a que se llegó a 48 rondas de votaciones durante 3 semanas.

El 16 de octubre de 2006, primer día de las votaciones, se realizaron 10 rondas sin ningún resultado, debido a que el ganador debía reunir los votos de 2/3 de los 192 Miembros de las Naciones Unidas, equivalente a 128 votos. (MINEX, 2006). Según la página oficial de las Naciones Unidas, en la primera ronda se dieron los siguientes resultados:

Ronda	Total votos Emitidos	Guatemala	Venezuela	Abstenciones
1	192	109	76	7
2	192	114	74	4
3	191	116	70	5
4	191	110	75	6
5	192	103	83	5
6	192	93	93	5
7	192	96	89	5
8	192	102	85	5
9	192	107	81	4
10	191	110	77	4

Fuente: ONU, 2006

El 17 de octubre, continuaron las rondas de votación, realizándose 12 rondas más, manteniéndose la ventaja de Guatemala sobre Venezuela, pero sin llegar a los 128 votos necesarios, lo particular de estas rondas es que el número de abstenciones se incrementó. Según comentario de la BBC con las abstenciones las delegaciones estaban enviando un mensaje para que se buscara un candidato alternativo, y se empezaron a mencionar nombres como: Costa Rica, Panamá y Uruguay.

Ronda	Total votos Emitidos	Guatemala	Venezuela	Abstenciones
11	191	107	76	8
12	192	107	77	7
13	192	112	75	5
14	191	108	76	7
15	192	107	78	7
16	192	108	76	8

<b>17</b>	190	104	78	8
<b>18</b>	191	100	85	6
<b>19</b>	192	107	79	6
<b>20</b>	192	102	81	9
<b>21</b>	192	101	79	12
<b>22</b>	191	102	77	12

Fuente: ONU, 2006

El 18 de octubre de 2006, el GRULAC realizó una reunión privada e informal, la cual no tuvo éxito. Después de la reunión, el entonces Embajador mexicano ante la ONU, Enrique Berruga dijo públicamente que Venezuela debía retirarse por una cuestión de “cortesía diplomática”. (Wikipedia, 2006).

El tercer día de votaciones se realizó el 19 de octubre de 2006, continuaron las negociaciones con bloqueo continuo y con el disgusto de algunos países por el atraso de los otros temas que debían ser tratados por la Asamblea General y que, por atender la elección del representante del GRULAC, se habían dejado sin atender los temas programados en la Agenda de la Asamblea General.

El tercer día de la elección se dieron los siguientes resultados:

<b>Ronda</b>	<b>Total votos Emitidos</b>	<b>Guatemala</b>	<b>Venezuela</b>	<b>Abstenciones</b>
<b>23</b>	190	108	77	5
<b>24</b>	192	106	79	7
<b>25</b>	192	103	81	8
<b>26</b>	191	104	80	7
<b>27</b>	191	105	78	8
<b>28</b>	192	105	79	8
<b>29</b>	192	107	77	7
<b>30</b>	192	107	77	7
<b>31</b>	192	108	77	6
<b>32</b>	191	107	76	6
<b>33</b>	191	108	77	6
<b>34</b>	190	108	76	6
<b>35</b>	191	103	81	7

Fuente: ONU, 2006

El cuarto día de elecciones se llevó a cabo el 25 de octubre de 2006, realizándose 6 rondas de negociaciones manteniéndose siempre un leve margen de diferencia

entre ambos candidatos. Por otro lado, en víspera de las votaciones, el Presidente de Bolivia, Evo Morales pronunció un discurso en El Alto, Bolivia, en el cual expresó que había conversado con el Presidente de Venezuela, Hugo Chávez y que en vista que no había sido posible alcanzar una mayoría de 2/3, Venezuela se retiraría en beneficio de Bolivia. Sobre este asunto no hubo confirmación del Gobierno venezolano. Sin embargo, no quedó claro si el Presidente Evo Morales se refería a que Bolivia reemplazaría a Venezuela inmediatamente en la contienda con Guatemala o bien si su participación sería en caso de que fracasase otra votación. (Wikipedia, 2006)

La misma tarde del 25 de octubre, Venezuela a través de su portavoz citó 3 condiciones que se debían cumplir para su retirada de la contienda: primero Guatemala se debía retirar también, segundo, EE.UU. debía parar su campaña de apoyo a Guatemala y según ellos la presión realizada a los otros Miembros de las Naciones Unidas y tercero: realizar negociaciones transparentes entre el GRULAC para una mejor opción.

Durante el cuarto día se dieron los siguientes resultados:

Ronda	Total votos Emitidos	Guatemala	Venezuela	Abstenciones
36	187	109	72	6
37	192	107	78	6
38	187	105	77	5
39	189	105	78	6
40	190	101	84	5
41	190	100	82	6

Fuente: (ONU, 2006)

Luego de un lapso de 6 días, se llevó a cabo el quinto día de las votaciones, iniciando el 31 de octubre de 2006, realizándose 6 rondas más de votaciones en las que Guatemala sostuvo una ventaja sobre Venezuela, según la página oficial de las Naciones Unidas:

Ronda	Total votos Emitidos	Guatemala	Venezuela	Abstenciones
42	186	105	75	5
43	191	106	78	4
44	190	106	76	7
45	190	104	78	7
46	188	101	79	8
47	190	101	78	7

Fuente: (ONU, 2006)

Según los resultados se puede observar que en todas las rondas fueron favorables para Guatemala, quien mantuvo casi el mismo número de apoyos durante las 47 rondas de votación, con un margen aproximado de 20% sobre Venezuela, pero no se consiguieron los 128 votos necesarios para vencer a Venezuela.

### 3.7 Tercero en discordia equilibra posiciones en el GRULAC

El sexto día de votaciones para elegir al representante del GRULAC en el Consejo de Seguridad estuvo planificado para iniciar el 1 de noviembre de 2006, sin embargo ese mismo día, los Ministros de Relaciones Exteriores de Guatemala y Venezuela emitieron un comunicado conjunto en el cual pedían a las Naciones Unidas suspender las votaciones.

Después de la 47 ronda de votación, el GRULAC se reunió al margen de las votaciones para tratar de llegar a un acuerdo. Las negociaciones fueron presididas por el Representante Permanente del Ecuador ante las Naciones Unidas, quien indicó que se había llegado al acuerdo de que tanto Guatemala como Venezuela retirarían su candidatura y se proponía a Panamá como un candidato alternativo de la región. En la reunión del GRULAC, celebrada el 3 de noviembre de 2006, el Grupo apoyó de forma unánime a Panamá. (MINEX, 2006).

En ese sentido, el séptimo día de votación para elegir al representante del GRULAC en el Consejo, se realizó el 7 de noviembre de 2006. La ronda la realizó la Asamblea General como parte de la formalidad del proceso de

selección, pues Panamá era el candidato alternativo que el GRULAC presentó y fue elegido sin complicaciones. Los resultados de la 48ª. Ronda fueron los siguientes: (GA/10528)

Ronda	Total votos Emitidos	Panamá	Guatemala	Venezuela	Abstenciones
48	190	164	4	11	9

Fuente: (ONU, 2006)

Con esta última ronda se formalizó la elección ya consensuada por el GRULAC para que Panamá integrara el Consejo de Seguridad para el período 2007-2008. Panamá ha sido miembro del Consejo de Seguridad, en 5 ocasiones: 1958-1959; 1972-1972; 1976-1977; 1981-1982 y 2007-2008.

Se puede concluir que luego de la larga campaña iniciada en el 2002, por Guatemala, no fue posible acceder a un puesto no Permanente en el Consejo de Seguridad, sin embargo a pesar que no se contó con los recursos necesarios comparados con los utilizados con Venezuela, los resultados reflejados en todas las rondas de votaciones realizadas mostraron que Guatemala era un candidato fuerte para cualquier país que quisiera competir. Al mismo, tiempo la experiencia adquirida en este primer intento abriría el camino para presentar una nueva postulación más adelante.

## **CAPÍTULO IV**

### **4. POLÍTICA EXTERIOR DEL GOBIERNO DE ÁLVARO COLOM ANTE LA POSTULACIÓN DE LA CANDIDATURA DE GUATEMALA COMO MIEMBRO NO PERMANENTE DEL CONSEJO DE SEGURIDAD DE LA ONU**

Basado en el énfasis de un Gobierno Social Demócrata inició el período presidencial de Álvaro Colom, quien en materia de Política Exterior y Relaciones Internacionales ambicionó proyectarlas bajo una misma consigna, la cual plasmó en su Programa de Gobierno “Plan de la Esperanza”, como objetivo principal en política exterior:

“Propugnar por una Política de Relaciones Exteriores del Estado de Guatemala que sea autónoma, proactiva e innovativa. Que sea el fiel reflejo del nuevo modelo político, social, cultural y económico de la República de Guatemala. Para ello, promoveremos el equilibrio de las relaciones exteriores en los diferentes ámbitos de la sociedad guatemalteca” (Plan de Gobierno UNE 2007, Pág. 159).

Bajo el mismo apartado de objetivos se destaca en su párrafo número cuatro: “expresamos nuestro respaldo a la urgente necesidad de fortalecer el sistema multilateral, así como nuestro compromiso de participar activamente en la agenda multilateral. En las reformas al Consejo de Seguridad de la Organización de las Naciones Unidas, impulsaremos una participación activa en los objetivos de desarrollo del milenio y en los temas de seguridad, racismo, asuntos indígenas, migrantes, drogas, terrorismo, corrupción, transparencia, gobernabilidad, entre otros” (Ídem, Pág. 159).

Mientras que en sus Objetivos Generales describe: desarrollar una Política de Relaciones Exteriores sustentada en los valores e intereses del pueblo guatemalteco, que sea innovativa, proactiva, autónoma y creativa. Esto, con el fin estratégico de posicionar a Guatemala con liderazgo y credibilidad, de manera que pueda incidir en la agenda internacional y que permita una nueva imagen en las

relaciones internacionales. Al mismo tiempo, que coadyuve a la cooperación internacional para alcanzar resultados crecientes a favor de los intereses económicos, sociales, culturales y ambientales de toda la sociedad guatemalteca. (Ídem, Pág. 160).

En ese marco, planteó siete objetivos específicos, dentro de los cuales se resalta el numeral uno que aborda el ámbito multilateral, titulado: realizar una política autónoma y proactiva en el sistema multilateral basando su estrategia en: impulsar los temas sustantivos que reflejen la visión de Guatemala en el contexto internacional, definiendo ocho acciones a seguir (ídem, Pág. 160):

1. Acompañar los esfuerzos por la paz en el mundo.
2. Impulsar la doctrina y justiciabilidad de los derechos económicos, sociales y culturales.
3. Participar activamente en las reformas al Consejo de Seguridad de la Organización de las Naciones Unidas (ONU).
4. Promover la participación de Guatemala en el Comité Indígena de la ONU.
5. Impulsar la legislación internacional de los derechos de los Pueblos Indígenas.
6. Participar activamente en el G21.
7. Participar activamente en el G77.
8. Dar seguimiento a la Convención de Palermo, sobre Delincuencia Organizada Transnacional.

La candidatura de Guatemala al Consejo de Seguridad es un tema de política exterior de Guatemala legado del Gobierno anterior, sin embargo no fue considerado abiertamente dentro de los objetivos de Guatemala en el contexto internacional, durante ese Gobierno.

En ese sentido, en el discurso político de toma de posesión, el Presidente Álvaro Colom fundamentado en la conciliación nacional, destacó cuatro programas a seguir, en la cartera de Relaciones Exteriores resaltó: Programa de Regionalizar

“queremos Impulsar una política internacional donde Guatemala pase de las notas rojas a una imagen distinta” (Presidencia de la República, 2011). Asimismo dentro de sus últimas palabras en dicho discurso resalta que “trabajemos todos para que Guatemala aporte al proceso Centroamericano lo que tenga que aportar” (Ídem, Pág. 10), también resaltó que Guatemala debía comportarse como un vecino responsable con México, refiriéndose específicamente a la problemáticas de la frontera con dicho país, “hay un compromiso del Presidente Calderón y Colom, de hacer una frontera de oportunidad” (Ídem. Pág. 11).

Para llevar a cabo dichos lineamientos, anticipadamente se anunció que el economista y Secretario General del Sistema de la Integración Económica Centroamericana (SIECA) Roger Haroldo Rodas Melgar (Valladares Molina, Acisclo. 2007) sería quien a través del Ministerio de Relaciones Exteriores dirigiría la política exterior y las relaciones exteriores del Gobierno del Presidente Colom. Al asumir la cartera de Relaciones Exteriores, el Canciller Rodas publicó los lineamientos de política exterior 2008-2012 en el cual presentó catorce puntos: los primeros tres enfocados en el sustento de la política exterior de Guatemala, sus aspectos institucionales y sus objetivos estratégicos. La candidatura de Guatemala como Miembro no Permanente del Consejo de Seguridad no sobre sale en dichos lineamientos, sin embargo podría considerarse que la candidatura se trabajó en el contexto de ampliar la presencia de Guatemala en el Mundo. Los lineamientos antes mencionados son los siguientes:

1. Ampliar la presencia de Guatemala en el mundo y mejorar la imagen del país.
2. Acuerdo de Asociación Centroamérica – Unión Europea.
3. Impulsar la consolidación del proceso de integración centroamericana.
4. Ampliar la asistencia y protección a los migrantes guatemaltecos.
5. Impulsar la solución definitiva del diferendo territorial con Belice.
6. Incorporar la dimensión internacional al combate frontal contra la delincuencia.

7. Continuar dándole una identidad conceptual a la política exterior con el compromiso a favor de la democracia y el respeto a los derechos humanos.
8. Protección del Medio Ambiente.
9. Promoción Cultural.
10. Fortalecer la cooperación internacional hacia Guatemala y la cooperación de nuestro país hacia el exterior y,
11. Fortalecer la institucionalidad de la política exterior.

Para el primer año de gestión el Presidente Álvaro Colom, teóricamente plasmó en su Primer Informe de Gobierno presentado al Congreso de la República, que la política exterior de Guatemala se orientó bajo el apartado de “Regionalidad” que fue acompañada bajo el eslogan: lealtad al vecino. Así también se resalta que los esfuerzos de la administración de Colom se orientaron a desarrollar relaciones exteriores sustentadas en valores e intereses del pueblo guatemalteco, en un marco de innovación, capacitación proactiva, autonomía y creatividad (I Informe de Gobierno, 2009).

Mientras que el eslogan “lealtad al vecino” se fundamentó en el papel político técnico y financiero que la cooperación de los países amigos jugó en la dinámica del desarrollo en Guatemala, buscando la armonización, alineación y apropiación de aquella para garantizar los impactos en la población que más lo requiere, beneficiando así toda la población (Ídem, 2009).

Los objetivos específicos en el contexto internacional fueron:

- Realizar una política autónoma y proactiva en el sistema multilateral.
- Lanzar una presencia autónoma y proactiva en el sistema interamericano.
- Impulsar y promover la etapa comunitaria para alcanzar una firme y duradera integración política, económica social y ambiental.
- Atender las necesidades de los migrantes guatemaltecos en el exterior.
- Impulsar una participación reformadora en las relaciones con la Unión Europea en el marco del Diálogo de San José.

- Desarrollar una política de Relaciones Bilaterales autónoma y reformadora.
- Implementar un proceso de modernización institucional.

En lo que respecta a lo tangible, sobre el lineamiento de una política autónoma y proactiva en el sistema multilateral, donde podría enmarcarse la candidatura de Guatemala al Consejo de Seguridad, se logró:

La sede de la conferencia “Encuentro Regional sobre Violencia Armada y Desarrollo”. En cuanto al fortalecimiento del sistema multilateral, el primer informe de Gobierno describe que el Ministerio de Relaciones Exteriores participó en acciones estratégicas para la promoción e impulso de la reformas al Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, sin embargo, elocuentemente en la participación del Presidente Álvaro Colom en el Debate General del 63º. Período de Sesiones no hace mención de éste tema. (ONU. AG. 2008), tampoco se destacó las intenciones de Guatemala sobre la candidatura al Consejo de Seguridad de la ONU y la solicitud de apoyo, oportunidad que regularmente es aprovechada por otros Jefes de Estado y de Gobierno al incluir el tema en su discurso.

Por otro lado, en el primer año de Gobierno del Presidente Colom, en el marco de la ampliación de la presencia de Guatemala en los foros multilaterales, se destaca la obtención de cargos en organismos internacionales, en los que se sobresalen los siguientes: Secretaria General de la Asociación de Estados del Caribe (AEC), Presidencia de la Organización Iberoamericana de la Juventud, Vicepresidencia de la Comisión Hemisférica de Seguridad; Vicepresidencia de la Conferencia General de la Organización de para la Prohibición de las Armas Nucleares en América Latina (OPANAL), Vicepresidencia Técnica-científica del Instituto Ítalo-Americano, Presidencia Pro Témpore 2008-2009 de la Conferencia sobre Migraciones, Relator Especial de las Naciones Unidas sobre la Libertad de Opinión y Expresión y Reelección del experto independiente ante el Comité para la Discriminación Racial para el período 2008-2011 y destacadamente el nombramiento del Embajador Gert Rosenthal, Representante Permanente de

Guatemala ante la ONU, como facilitador del Secretario General para la negociación de la Estrategia Mundial contra el Terrorismo. (I Informe de Gobierno 2009).

De acuerdo al II informe de Gobierno presentado al Congreso de la República, en lo que compete a las relaciones exteriores, en el marco multilateral destacan, primeramente la participación de Guatemala en las Operaciones de Paz, específicamente en la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (Minustah); Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (Monuc). Asimismo el apoyo de otras operaciones de paz en el ámbito de la observación militar y con oficiales del Estado Mayor y de staff en Costa de Marfil (Operación de las Naciones Unidas en Côte d'Ivoire, Onuci), Sudán (United Nations Missions in Sudan, Unmis); Líbano (United Nations Interim Force in Lebanon, Unifil); Darfur (African Union/United Nations Hybrid Operation in Darfur, Unamid) y Nepal (United Nations Mission in Nepal, Unmin) (II Informe de Gobierno, 2009).

Es importante mencionar la ampliación de la participación de Guatemala en las diferentes Operaciones de Paz implementadas por las Naciones Unidas y que fueron utilizadas como eslogan de la campaña de Guatemala resaltándolo como contribución de Guatemala al mantenimiento de la paz, siendo este uno de los aspectos a considerar para ser electo como Miembro no Permanente del Consejo de Seguridad, de acuerdo al artículo 23 de la Carta de la ONU.

Asimismo, se puede señalar que como resultado del intercambio de apoyos y el lobby realizado, Guatemala ganó la elección para ocupar cargos en organismos como el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas (ECOSOC) y el Comité de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), entre otros. Además, durante el 2009, se promocionaron nueve candidaturas para ocupar puestos directivos en organismos relacionados con temas como: migración, pueblos indígenas, consolidación de la paz, derechos

de las personas con discapacidad, Consejo de Derechos Humanos, Comisión de Estupefacientes del ECOSOC, y la membresía no Permanente en el Consejo de Seguridad de la ONU, Programa para el Desarrollo y Fondo de Población (II Informe de Gobierno, 2009).

En cuanto al discurso del Presidente de Guatemala ante el 64º. Período de Sesiones de la Asamblea General, este finaliza reconociendo que es imperativo de adaptar a la Organización a las circunstancias actuales del mundo, tanto a nivel de los foros intergubernamentales y particularmente la reforma del Consejo de Seguridad como a nivel de la Secretaría (Misión Guatemala ONU, 2009).

Para el tercer año de Gobierno, en su informe presidencial al Congreso de la República, en lo que respecta a las relaciones exteriores, se resaltó nuevamente el tema de Regionalidad el cual lo identificaron como uno de los pilares estratégicos del Plan de la Esperanza y de los lineamientos de la política exterior de Guatemala para el período 2008-2012, y en ese sentido nuevamente resaltaron cual fue la agenda diplomática de Guatemala para dicho período.

- Se impulsó la consolidación del proceso de integración centroamericana.
- Se negoció el Acuerdo de Asociación Centroamérica y Unión Europea.
- Se continuó con la defensa de los derechos de los guatemaltecos en el exterior.
- Se incorporó la dimensión internacional al combate frontal contra la delincuencia.
- Se impulsó la solución definitiva del diferendo territorial con Belice, y salvaguardar la soberanía e integridad territorial.
- Se promovieron en los espacios internacionales el compromiso a favor de la democracia, el respeto a los derechos humanos, protección del medio ambiente y la promoción de la imagen positiva de Guatemala y sus intereses en el mundo.

- Se fortaleció la economía y se contribuyó a que la cooperación internacional coadyuvara en atender las necesidades e intereses de la sociedad guatemalteca.

En aras de mantener una presencia activa internacionalmente, el Presidente Colom participó en el 65º. Período de Sesiones de la Asamblea General de Naciones Unidas, Reunión de Jefes de Estado y de Gobierno de América Latina y el Caribe, XX Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, Foro Económico Mundial sobre América, Latina, Cumbres Ordinarias del Sistema de Integración Centroamericana (SICA). (III Informe de Gobierno, 2010).

Bajo el apartado anterior, es necesario resaltar que el Presidente Colom intervino durante la reunión plenaria de Alto Nivel del 65º Período de Sesiones de la Asamblea General sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Mientras que el Embajador Gert Rosenthal, Representante Permanente de Guatemala ante las Naciones Unidas participó en el debate de dicha Asamblea y del mismo período citado anteriormente donde se destaca:

“Abrigamos esperanzas de que durante este año se den avances tangibles a la largamente demorada reforma del Consejo de Seguridad. Pensamos que es crucial darle mayor legitimidad a ese foro, lo cual redundaría en beneficio de todos los principales órganos, y de la Organización en su conjunto. Mientras tanto, hemos anunciado nuestra candidatura para ocupar uno de los espacios que corresponde a nuestra región en el Consejo de Seguridad para el bienio 2012-2013, en aras de continuar contribuyendo con su labor” (Misión Guatemala ONU, 2010).

Asimismo en el informe de Gobierno, brevemente describe que el país ha tenido un importante involucramiento en el ámbito de la “Seguridad y Paz”; participando en siete Operaciones de Mantenimiento de la Paz. Teniendo presencia en seis,

con un total de 321 guatemaltecos desplegados en Haití, República Democrática del Congo, Sudán, Líbano, Nepal y Darfur. (III Informe de Gobierno, 2010).

Conforme lo anteriormente descrito, se puede observar que durante el Gobierno del ex Presidente Álvaro Colom, Guatemala continuó trabajando en ampliar su presencia en el mundo, principalmente a través de ocupar cargos en organismos internacionales, sin embargo el tema de la candidatura de Guatemala al Consejo de Seguridad fue un tema que no estuvo abiertamente dentro de los principales objetivos de política exterior del Gobierno de Colom.

#### **4.1 Gobierno de Álvaro Colom retoma y da seguimiento a la postulación de Guatemala para integrar el Consejo de Seguridad**

Como se indicó en el capítulo anterior, luego que Guatemala y Venezuela coincidieron en cederle el puesto a Panamá, como el candidato alternativo del GRULAC, para el período 2007-2008, Guatemala presentó el 7 de noviembre de 2006, nuevamente su aspiración para ocupar la vacante del GRULAC como Miembro no Permanente del Consejo de Seguridad, para el período 2012-2013.

Guatemala, presentó oficialmente ante la Presidencia del GRULAC su deseo de postularse una vez más como candidato para integrar el Consejo de Seguridad, para el período 2012-2013, a través de la Misión Permanente de El Salvador, quien ejercía la Presidencia. En diciembre de 2007, la campaña de promoción de la nueva candidatura de Guatemala, inició cuando el Ministerio de Relaciones Exteriores, remitió notas a todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas indicando que el Gobierno de Guatemala había decidido presentar nuevamente su candidatura para integrar el Consejo de Seguridad para el periodo 2012-2013, y solicitó el apoyo para esta nueva postulación. Guatemala basó su aspiración en los mismos méritos que motivaron su anterior candidatura, invocando el principio de rotación, tan enraizado en las Naciones Unidas. (MINEX, 2007)

Si bien la nueva postulación de la candidatura como Miembro no Permanente de Consejo de Seguridad, fue un legado del Gobierno anterior, para el éxito de la candidatura se necesitaría el trabajo y continuidad de la campaña del nuevo Gobierno.

En ese sentido, como se enunció en el capítulo anterior, dentro de la política exterior del Gobierno del Presidente Colom no se contempló abiertamente como objetivo trabajar para obtener el puesto como Miembro no Permanente del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, sin embargo, durante dicho Gobierno se continuó con la campaña para promover la candidatura.

A pesar de que la aspiración de Guatemala fue oficialmente presentada a finales del 2006, ya a inicios del 2008, durante el Gobierno del Presidente Colom, ya se contaba con algunos apoyos otorgados a la candidatura. En enero de 2008, se siguieron recibiendo propuestas de intercambio de apoyos de algunos países como: Corea, Brasil, Polonia, Arabia Saudita, Países Bajos, Armenia, Madagascar, Uruguay (MINEX, 2008). Los intercambios de apoyo se refieren a que los países apoyarían la candidatura de Guatemala siempre y cuando Guatemala les otorgará su apoyo para alguna candidatura que esos países hubiesen presentado, en el caso de Brasil y Uruguay el intercambio era entre la candidatura de ambos países a Miembros del Consejo de Seguridad, pero para diferentes períodos.

Como parte de la campaña de promoción de la candidatura, el ex Canciller Haroldo Rodas remitió notas a todos sus homólogos Miembros de las Naciones Unidas, en las que solicitaba el apoyo a la candidatura presentada por Guatemala para integrar el Consejo de Seguridad, período 2012-2013. En esa ocasión, se resaltó que “Guatemala es un país de vocación multilateral, signataria de la Carta de Naciones Unidas en 1945, que ha colaborado muy de cerca con las iniciativas presentadas en el marco de la Organización y se ha forjado en el camino hacia la construcción de la paz y la vida democrática, pero nunca ha tenido la oportunidad

de ser Miembro del Consejo”. Asimismo, se resaltó la participación de Guatemala en Operaciones de Paz, en países como: República Democrática del Congo, Haití y el desempeño de Guatemala en diferentes cargos en los foros intergubernamentales. (MINEX, 2008).

Como parte de la estrategia utilizada, en cada reunión internacional en la que participaba una delegación guatemalteca se aprovechó para solicitar el apoyo para la candidatura. Dentro de las cuales se puede mencionar; la Reunión de los No Alineados, Asamblea General de la OEA, que si bien el tema de la candidatura de Guatemala no estaba en punto de agenda, el tema era tratado directamente con los altos delegados de los otros países participantes en las reuniones.

Durante la campaña de la candidatura de Guatemala, se conoció que algunos países de GRULAC estaban considerando presentar su postulación para integrar el Consejo posiblemente para el mismo período que Guatemala, en pocas palabras entrarían a competir con Guatemala. El Presidente de República Dominicana durante un viaje a Israel declaró que su Gobierno buscaría un asiento como Miembro no Permanente en el Consejo de Seguridad, para el periodo 2012-2013 (MINEX, 2009), esa noticia generó expectativa, pues de concretarse la aspiración de República Dominicana se vería afectada directamente la candidatura de Guatemala, para el período 2012-2013, considerando que tendría que competir con un Miembro del CARICOM, lo que dificultaría aun más la posibilidad de lograr el apoyo del GRULAC.

Según los archivos del MINEX, el Canciller Haroldo Rodas realizó en julio de 2009, una visita a la República Dominicana para reunirse con el Presidente y el Canciller de ese país, con el objeto de tener un acercamiento con el mandatario de ese país y llegar a un acuerdo específicamente sobre la candidatura al Consejo de Seguridad. Como resultado de la estrategia utilizada, República Dominicana presentó su candidatura a Miembro no Permanente del Consejo de Seguridad para el período 2016-2017. (MINEX, 2009). Se podría considerar que la visita

realizada por el Canciller Rodas tuvo su efecto positivo pues República Dominicana presentó su candidatura para otro período, permitiendo que Guatemala continuara como único candidato del GRULAC.

En noviembre de 2010, se enviaron a todos los Miembros de las Naciones Unidas, cartas firmadas por el ex Canciller Rodas reiterando la solicitud de apoyo a los Gobiernos que no habían confirmado el apoyo a Guatemala. (MINEX, 2010).

En enero de 2011, como parte de la campaña se realizó una gira de promoción de la candidatura enfocada en los países del Caribe, región en la que ha sido complicado buscar apoyo por el diferendo territorial entre Guatemala y Belice. Asimismo, El Caribe es un grupo numeroso y crucial cuando se trata de tomar decisiones a nivel del GRULAC por el número de países que representan (15 países). Las visitas se realizaron a Guyana, Barbados y Santa Lucía. Según los archivos del MINEX, si bien el fondo era solicitar el apoyo a la candidatura de Guatemala, las visitas se enfocaron en el fortalecimiento de las relaciones bilaterales de Guatemala con esos países.

Se puede concluir que si bien la candidatura de Guatemala fue un legado del Gobierno anterior, durante el Gobierno de Álvaro Colom le fue otorgada la atención necesaria para continuar con la campaña de promoción, sin embargo es importante mencionar que durante el Gobierno de ex Presidente Colom, el Embajador Gert Rosenthal estuvo a cargo de la Misión Permanente de Guatemala ante las Naciones Unidas, lo que influyó positivamente en el buen manejo de la campaña tomando en cuenta la experiencia de la candidatura anterior.

#### **4.2. Guatemala en busca del endoso de los países de América Latina y El Caribe (GRULAC)**

Para que Guatemala pudiera obtener el endoso del GRULAC, debió cultivar las relaciones con los países Miembros del Grupo, procurando un acercamiento con los mismos y tomando muy en cuenta que las relaciones de Guatemala con otros

países giran en torno a una agenda de temas bilaterales como el comercial, político diplomático, cultural, entre otros.

En el marco de ese acercamiento, especialmente con los miembros del GRULAC, Guatemala trató de mantener una relación cordial con los países incluso con los que se sabía no habían apoyado la candidatura anterior de Guatemala.

Con el ánimo de cultivar las relaciones diplomáticas, a pesar del enfrentamiento suscitado entre Guatemala y Venezuela por la disputa para ocupar la vacante del GRULAC en el Consejo de Seguridad para el período 2007-2008, Guatemala trató de mantener una buena relación diplomática con Venezuela. En febrero de 2007, Venezuela nombró como su Embajadora en Guatemala a Jenny Figueredo Frías quien presentó sus Cartas Credenciales al entonces Canciller de Guatemala Gert Rosenthal, durante dicho acto, Figueredo ratificó la continuidad de la ayuda humanitaria que Venezuela otorga a Guatemala en el área de salud. Según la página web del Ministerio del Poder Popular para la Comunicación y la Información de Venezuela, la misión de la Embajadora Figueredo Frías era fortalecer y ampliar las relaciones bilaterales entre ambos Gobiernos. La Embajadora Figueredo Frías afirmó “hay que decirle al mundo que se puede tener diferencias en una contienda, pero eso no implica que dejemos de ser dos pueblos hermanos”.

Considerando que según su historial Venezuela rompe o pone tensas las relaciones con los países con los cuales mantiene diferencias, el hecho de que mantuviera su relación estrecha con Guatemala dejaba mostrar que en el fondo reconocían que el enfrentamiento en la contienda por ocupar la vacante del GRULAC en el Consejo de Seguridad habría sido más con Estados Unidos que con Guatemala, siendo la más afectada en la disputa entablada por Venezuela y Estados Unidos.

Asimismo, en mayo de 2008 el Canciller Haroldo Rodas se reunió con el Ministro del Poder Popular para las Relaciones Exteriores de Venezuela, Nicolás Maduro, para analizar temas de interés mutuo como el energético y la posibilidad de que Guatemala pudiera integrarse al Acuerdo de Petrocaribe. Por su parte el Canciller Haroldo Rodas manifestó “la política del Presidente Colom es avanzar intensamente en nuestras relaciones con Latinoamérica y El Caribe, consideramos que la mejor forma de hacerlo es a través de la integración y eso es lo que nos ocupa hoy, en especial en Venezuela donde ha habido un entendimiento en temas como Petrocaribe, en donde se analiza la posibilidad de adherirse”. (CONAPRI, 2008)

Por otro lado, considerando la tensa relación que existió entre Venezuela y los Estados Unidos, influyó notablemente en la candidatura de Guatemala para el período 2007-2008, es necesario analizar el entorno de la coyuntura de la segunda candidatura de Guatemala para el período 2012-2013.

Las relaciones entre Venezuela y Estados Unidos sigue distante en el aspecto político-diplomático, sin embargo en el aspecto económico mantienen su estrecha relación, siendo Venezuela el principal proveedor de petróleo para los Estados Unidos y a su vez, Estados Unidos es el comprador número uno para Venezuela, lo que explica la conveniencia de mantener su relación comercial entre ambos países.

A pesar de que desde el 2006, cuando Guatemala presentó por segunda ocasión su candidatura, se consideró lejos que Venezuela pudiera cruzarse nuevamente en el camino de la candidatura de Guatemala, sin embargo, históricamente se ha registrado que cuando un país pequeño se postula surge uno mayor que se le cruza en el camino y bloquea la participación del primero sacándolo de la contienda, esto le ocurrió a la República Dominicana en el 2002 cuando México tardíamente presentó su candidatura y sacó de la jugada a República Dominicana. (FLACSO No.52). Dada esta situación se hizo necesario que Guatemala

continuara con su campaña para procurar conseguir el apoyo del GRULAC y que no surgiera otro país que quisiese competir con Guatemala.

Desde que Guatemala presentó oficialmente su nueva aspiración para integrar el Consejo de Seguridad para el período 2012-2013, a diferencia de la primera ocasión en la que compitió por ese puesto, se empezaron a recibir propuestas para realizar intercambio de apoyos. (Argentina, Chile Corea, Brasil), quienes ofrecían apoyar la candidatura de Guatemala siempre y cuando se les otorgará el apoyo para ocupar cargos en otros organismos de las Naciones Unidas.

El cambio sucedido en este nuevo proceso es atribuido a la forma en que Guatemala salió librada después de 47 rondas de negociación como parte de un reconocimiento al trabajo y méritos que había realizado Guatemala para ocupar un puesto en el Consejo de Seguridad. Muchos países que votaron por la candidatura de Venezuela lo hicieron por compromiso más que por convicción, pues si bien el voto es secreto y no se podría confirmar que Gobiernos otorgaron su apoyo a Guatemala o a Venezuela, varios manifestaron su preocupación por la posibilidad que Venezuela hubiese ocupado la vacante del GRULAC y el papel que hubiera desempeñado en el Consejo de Seguridad.

Por su parte el Presidente de Álvaro Colom efectuó visitas oficiales a Cuba, Brasil y Chile (II Informe de Gobierno), si bien las visitas se realizaron en el marco de la agenda bilateral entre Guatemala y esos Gobiernos, pero indudablemente la candidatura de Guatemala fue un tema incluido en la agenda a desarrollar durante esas visitas. A julio de 2009, Guatemala ya contaba con el apoyo de Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Perú, Uruguay, por medio de intercambios acordados con diferentes candidaturas. Con esos acuerdos, dichos países comprometían el apoyo a la candidatura de Guatemala. México y Panamá otorgaron su apoyo unilateralmente, significa sin acordar intercambio de apoyos. (MINEX, 2009). Se considera que estos apoyos daban un poco de tranquilidad a Guatemala pues se contaba con el apoyo de los países grandes de América del

Sur que en un momento hubieran podido entrar a competir con Guatemala y a diferencia de la candidatura anterior ya se contaba con un apoyo confirmado de los países que en la candidatura anterior no habían querido comprometer su apoyo con Guatemala.

A diferencia de la candidatura anterior Venezuela había manifestado verbalmente su apoyo a la candidatura de Guatemala, es así que el marco de la XXIII Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores del Grupo de Río, el 4 de diciembre de 2009, el Canciller Nicolás Maduro ofreció verbalmente el apoyo de su Gobierno. Con fecha 9 de diciembre de 2009, se recibió nota de la Cancillería de Venezuela en la cual confirmaban su apoyo a la candidatura de Guatemala. (MINEX, 2009).

Históricamente, Guatemala ha mantenido una relación distante con los países del Caribe, primero por competencias en cuestiones comerciales y segundo por el tema del diferendo con Belice, que si bien es Miembro del Sistema de Integración Centroamericana (SICA), se ha identificado más con el grupo de países del Caribe por cuestiones históricas. Indiscutiblemente, esta relación distante se puso de manifiesto en la candidatura presentada por Guatemala anteriormente para ocupar una vacante en el Consejo de Seguridad, teniendo claro que el CARICOM constituye un grupo influyente por su número de miembros dentro del GRULAC, se hizo necesario buscar de nuevo un acercamiento para conseguir el apoyo de ese grupo indispensable para conseguir el endoso del GRULAC.

En el marco de la búsqueda de ese acercamiento con los países del Caribe y tener presencia en esa región, siendo Guatemala Miembro de la Asociación de Estados del CARIBE (AEC), presentó la candidatura para que el Embajador Luis Fernando Andrade Falla ocupara el cargo de Secretario General de la Asociación de Estados del Caribe (AEC). Durante la XIII Reunión Ordinaria del Consejo de Ministros de la Asociación de Estados del Caribe (AEC), celebrada el 25 de enero de 2008, en Panamá, fue electo el Embajador Luis Fernando Andrade Falla como Secretario General de la AEC, por un período de cuatro años, tomando posesión

del cargo el 1 de marzo de 2008. Si bien las funciones del Secretario General se enfocan más en temas de funcionamiento administrativo de la Asociación, lo importante era mantener una presencia y un acercamiento con los Gobiernos del Caribe.

Por otro lado, Guatemala incrementó su presencia en los foros regionales del GRULAC a través de su participación en diferentes organismos, entre los cuales se puede mencionar: que Guatemala ejerció la Presidencia de la Comisión de Seguridad Hemisférica 2010-2011 de la Organización de Estados Americanos; Miembro del Comité Ejecutivo de la Organización Panamericana de la Salud; Miembro del Grupo de Trabajo sobre Pandillas de la OEA; se ejerció la Presidencia Pro-Témpore del Consejo del Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en América Latina y el Caribe (OPANAL), de abril a diciembre 2010; Miembro a Título Individual al Consejo Superior de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), 2010-2014, ejercida por el Doctor Carlos Figueroa Ibarra; Miembro del Consejo Directivo del Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de Latinoamérica y el Caribe 2010-2012, ejercido por el Licenciado Jerónimo Lancerio Chingo; Vicepresidencia de la Comisión Interamericana de la Mujer (CIM), 2010-2011, ejercida por la Licenciada Sonia Escobedo y segunda Vicepresidencia del Comité Ejecutivo de la Comisión Latinoamericana de Aviación Civil (CLAC), período 2011-2012. (MINEX, 2009).

Asimismo, se logró que Guatemala fuera sede de importantes eventos, siendo estos: Reunión del Grupo de Trabajo Ad Hoc para la Creación de la Asociación de Destinos de Cruceros del Caribe; Curso del Comité Interamericano contra el Terrorismo de la OEA, sobre Seguridad en Turismo; Reuniones de consulta y coordinación con sector público y sector privado sobre Seguridad Turística; Seminario para Parlamentarios Centroamericanos sobre Seguridad Pública. (MINEX, 2009).

En el marco de la campaña de la candidatura y como parte de la estrategia trazada, en febrero de 2011, la Misión Permanente de Guatemala ante las Naciones Unidas en Nueva York, solicitó al Presidente del GRULAC el endoso del Grupo, haciendo referencia a la situación ocurrida en la primera ocasión en la que se presentó la candidatura y se resaltó que gracias al apoyo y reconocimiento de la campaña anterior, a la fecha Guatemala era el único candidato del GRULAC, lo que facilitaría el endoso del Grupo. Es así, que el 31 de marzo de 2011, el GRULAC oficializó el endoso otorgado a la candidatura de Guatemala para integrar el Consejo de Seguridad en representación del GRULAC.

Como se puede observar en lo descrito anteriormente, hubo una mezcla de mecanismos y acciones de participación en los diferentes foros regionales consecuentes con los lineamientos de la política exterior de Guatemala trazados por el Gobierno de Álvaro Colom, indudablemente el que Guatemala haya logrado integrar comisiones y algunos puestos directivos en los organismos repercutió positivamente en la candidatura de Guatemala al Consejo de Seguridad, por lo que todas las acciones descritas anteriormente se pueden considerar como parte de la estrategia de Guatemala para conseguir ocupar un puesto no Permanente en el Consejo de Seguridad.

#### **4.3 Mecanismos utilizados por Guatemala para obtener el apoyo de los países Miembros de las Naciones Unidas**

Independientemente del apoyo del GRULAC, era necesario contar con el apoyo del resto de los países que integran la Organización de las Naciones Unidas. Conseguir el apoyo de los Gobiernos con los cuales Guatemala no mantiene relaciones diplomáticas y dónde no se tiene representación diplomática, hizo difícil la tarea de llevar la campaña para promocionar la candidatura de Guatemala.

Sin embargo, Guatemala trató de llegar a los Miembros de las Naciones Unidas por medio de sus Embajadas acreditadas en el exterior siendo 37 y tres Misiones Permanentes, una ante Naciones Unidas en Nueva York, la segunda ante

Naciones Unidas en Ginebra y otra ante la Organización de los Estados Americanos (OEA), en total 40 representaciones ante los 193 Miembros de las Naciones Unidas. Viendo el panorama desde esa perspectiva resulta un poco desalentador pero no imposible, considerando que la sede de las Naciones Unidas en Nueva York es dónde se encuentran representados todos los Gobiernos que son Miembros de la ONU, la campaña se concentró en la Misión Permanente de Guatemala ante las Naciones Unidas en Nueva York.

Se puede mencionar que como parte de la política exterior se realizaron acciones exitosas que permitieron mostrar el compromiso de Guatemala con las Naciones Unidas y con los objetivos de la Organización, enunciados en los argumentos de campaña de la candidatura. En el marco de esas acciones, atendiendo una invitación del Presidente Álvaro Colom Caballeros, el Secretario General de las Naciones Unidas Ban Ki -moon realizó una visita oficial a Guatemala del 15 al 17 de marzo de 2011. Durante dicha visita se celebraron reuniones con el Presidente Álvaro Colom y con su Gabinete de Gobierno, así como con las altas autoridades de los otros poderes del Estado. (MINEX, 2011).

En las reuniones antes mencionadas, el Presidente Colom, informó al Secretario General de la ONU, que Guatemala valora el papel de la ONU, que ha sido de particular relevancia en el caso de Guatemala. Recordó el papel de la Organización en facilitar el proceso de paz, y luego verificar el cumplimiento de los Acuerdos de Paz. Asimismo, en una reunión de trabajo más amplia, moderada por el Presidente Colom, en la cual participaron los miembros del Gabinete de Gobierno del Presidente Colom, el Secretario General y toda su delegación. El propósito principal de esa reunión fue conversar con el Secretario General sobre las prioridades del Gobierno, sobre los programas y proyectos en curso, y la manera en que se interactúa con la cooperación brindada por el Sistema de las Naciones Unidas. (Comunicado MINEX, Visita de BanKi-moon, 2011).

Durante la reunión realizada, el Gabinete de Gobierno realizó una presentación sobre los avances del Gobierno del Presidente Álvaro Colom en cinco áreas temáticas: la primera, en torno a la política exterior de Guatemala, sobre todo en el ámbito multilateral; la segunda, sobre las políticas de desarrollo del Gobierno, para el cumplimiento de las metas del Milenio, específicamente, en los ámbitos social, educación y salud; la tercera, sobre la altísima vulnerabilidad del país al cambio climático y los devastadores efectos; la cuarta, sobre el área de seguridad y justicia, en donde se analizó la situación de seguridad del país y los esfuerzos que se hacen por contrarrestar la inseguridad y, por último, una presentación sobre la situación económica del país, la forma como le afecta la crisis económica y financiera mundial y las perspectivas de crecimiento y desarrollo. (Comunicado MINEX, Visita de Ban Ki-moon, 2011).

Si bien, los Miembros No Permanentes del Consejo de Seguridad son elegidos durante la Asamblea General por todos los Miembros de las Naciones Unidas, indiscutiblemente todos los Gobiernos están pendientes del trabajo que realiza el Secretario General, por lo que el haber aceptado visitar Guatemala ayudó a la imagen proyectada por Guatemala identificándose con el trabajo que realiza la Organización.

Se considera importante mencionar que Guatemala figuró como líder de la región, ya que durante la visita del Secretario General de la ONU a Guatemala, se reunió con los Presidentes de Centroamérica y República Dominicana, evento coordinado por la Cancillería de Guatemala. Esto podría haber repercutido a nivel internacional sobre la imagen de la relación de Guatemala con Centroamérica, esto se sumaría a los elementos de la campaña de la candidatura de Guatemala.

En el brochure utilizado para promocionar la candidatura de Guatemala, se plasmó que si Guatemala fuese electa “llevará al seno del Consejo de Seguridad su experiencia singular en todo lo relacionado con la consolidación de la paz y como país contribuyente de tropas”. Este objetivo se ve reforzado con el lanzamiento

del Fondo de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en Guatemala y durante la Reunión con los suscriptores del Acuerdo Nacional para el Avance de la Seguridad y Justicia en Guatemala, evento realizado durante la visita del Secretario General de las Naciones Unidas, el 16 de marzo de 2011. La iniciativa es apoyada por una donación del Fondo de Consolidación de la Paz de las Naciones Unidas y reúne a los señores Presidentes de los tres Poderes del Estado y a la Fiscal General del Ministerio Público, busca fortalecer el sistema de administración de justicia, la capacidad de persecución penal y la defensa de la seguridad ciudadana. (Comunicado MINEX, Visita Ban Ki-moon, 2011).

De acuerdo a los comunicados emitidos en ocasión de la visita del Secretario General de la ONU, se puede determinar que el tema de la candidatura no fue incluido en los temas importantes que se trataron, pero se puede concluir que la visita tuvo efecto positivo sobre la imagen proyectada por Guatemala dado que los ojos de la Comunidad Internacional estuvieron dirigidos hacia el país, incidiendo en la candidatura de Guatemala.

Como se ha indicado anteriormente, dentro de los requisitos para ser electo como Miembro del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, se encuentra la contribución a la paz y seguridad internacional, por lo que dentro de los argumentos que Guatemala utilizó en su campaña para promocionar la candidatura se encuentra la participación en Operaciones de Mantenimiento de la Paz de las Naciones Unidas en su calidad de contribuyente de tropas, así como de observadores militares. (Brochure MINEX, 2012-2013).

Guatemala dio continuidad a su participación en Operaciones de Mantenimiento de Paz de Naciones Unidas, mediante el envío de contingentes militares a la Misión de Estabilización de Naciones Unidas para Haití, Misión de Naciones Unidas en la República Democrática del Congo y Observadores Militares en las Misiones de Paz desplegadas en Costa de Marfil, Sudán, Darfur y Nepal. Guatemala participa en 7 Misiones de Paz con un total de 320 elementos. Durante

el 2011, desplegó el IX Contingente guatemalteco de Policía Militar con 142 Policías Militares y 5 Oficiales de Estado Mayor, que hacen un total de 147 elementos; en la República Democrática del Congo (actualmente MONUSCO), el IX Contingente guatemalteco de Fuerzas Especiales, con 150 miembros de tropa, 4 Oficiales de Estado Mayor y 3 Observadores Militares que hicieron un total de 157 elementos; en Costa de Marfil (ONUCI) 5 Observadores Militares; en Sudán (UNMIS) 1 Oficial de Estado Mayor y 7 Observadores Militares; en Líbano (UNIFIL) 2 Oficiales de Estado Mayor y 1 Especialista de Staff; en Darfur (UNAMID) 0 Oficiales de Estado Mayor y Nepal (UNMIN) 1 Observador Militar. (MINEX, 2011).

El reconocimiento a la creciente participación de Guatemala en las Operaciones de Paz se reflejó en el homenaje en honor a los cascos azules guatemaltecos que perdieron la vida en cumplimiento de su labor. Este evento realizado por el Secretario General de Naciones Ban Ki-moon durante su visita Oficial a Guatemala el 17 de marzo de 2011. (Comunicado MINEX, Visita de Ban Ki-moon, 2011).

Otro elemento que es importante mencionar es el nombramiento de Edmond Mulet como Subsecretario de Operaciones de Paz. En marzo de 2010, el Secretario General de la ONU, Ban Ki-moon anunció el nombramiento del guatemalteco Edmond Mulet como Representante Especial y Jefe de la Misión de Estabilización de las Naciones en Haití (MINUSTAH). Edmond Mulet fungía desde 2007, como Secretario General Adjunto para Operaciones de Paz de las Naciones Unidas. Si bien el cargo es a título personal, es beneficioso para la imagen del país el que guatemaltecos ocupen cargos importantes y de renombre, en este caso particular en Haití que ha estado en el ojo de la comunidad internacional por la situación en conflicto que viven y posteriormente con el terremoto devastador ocurrido en el 2010, por lo que se puede concluir que la actuación de Edmond Mulet repercute en la imagen de Guatemala y la promoción de la candidatura.

Asimismo, en el folleto para promocionar la candidatura de Guatemala se encuentra plasmado que Guatemala ha sido miembro activo y responsable en contribuir con el trabajo de las Naciones Unidas, lo que se ve reflejado en la presencia de Guatemala en los diferentes Organismos Especializados del sistema de la ONU, dentro de los cuales se puede mencionar:

- Miembro de la Comisión de Desarrollo Social de las Naciones Unidas ocupando la Vicepresidencia de la Comisión en representación del Grupo Latinoamericano y del Caribe.
- Miembro del Comité Jurídico de la Conferencia General de la UNESCO, período 2009-2013.
- Miembro del Comité Intergubernamental para Fomentar el Retorno de Bienes Culturales a sus países de Origen o su Restitución en Casos de Apropiación Ilícita de la UNESCO, período 2009-2013.
- Miembro del Consejo Intergubernamental del Programa Gestión de las Transformaciones Sociales -MOST- de la UNESCO, período 2009-2013.
- Miembro de la Comisión de Población y Desarrollo de las Naciones Unidas, período 2010-2014.
- Miembro del Comité del Premio de Población de las Naciones Unidas del ECOSOC, período 2010-2012.
- Miembro del Comité Ejecutivo de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) período 2010-2011.
- Miembro del Consejo de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) Grupo III, período 2010-2013.
- Experto Independiente del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas de Naciones Unidas, período 2011-2013, ejercida por el señor Álvaro Pop.
- Experta Independiente del Comité de los Derechos de las Personas con Discapacidad (CRPD) período 2011-2014, ejercida por la Licenciada Silvia Judith Quan.
- Miembro del Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas, período 2010-2011.

- Candidatura de Guatemala a la Comisión de Estupefacientes del ECOSOC, período 2012-2015.

Es importante mencionar que por primera vez Guatemala fue electa para integrar la Comisión para la Consolidación de la Paz del ECOSOC (PBC) período 2011-2012.

Según el brochure utilizado para promocionar la candidatura, “Guatemala ha capitalizado sobre un importante caudal de experiencias su proceso de paz, en temas tan puntuales como el desarme, la desmovilización y la reintegración, hasta temas más amplios como atender las demandas económicas y sociales de la población, el estricto cumplimiento de los derechos humanos, el fortalecimiento de la gobernabilidad democrática, el respeto por la diversidad étnica y cultural, así como el fortalecimiento de la justicia. En ese contexto, y con el respaldo de las Naciones Unidas, se creó en el 2007 la Comisión Internacional contra la impunidad en Guatemala (CICIG) como un instrumento para consolidar el estado de derecho”.

Así también, otro argumento utilizado en la campaña de la candidatura que se puede mencionar es que “Guatemala fue uno de los 51 Miembros signatarios originales de las Naciones Unidas, pero jamás había sido Miembro del Consejo de Seguridad. Ello constituye una razón adicional para que el país tome su sitio en este importante Órgano de las Naciones Unidas” (Brochure MINEX, 2012-2013).

Las acciones mencionadas anteriormente se realizaron al margen de la candidatura de Guatemala para integrar el Consejo de Seguridad pero indirectamente se buscaba un acercamiento e interactuar con los otros Gobiernos que tienen derecho a elegir a los Miembros no Permanentes del Consejo. Asimismo, se estaba demostrando la activa participación de Guatemala en las Naciones Unidas, otro elemento importante para ser electo en el Consejo de Seguridad.

Se puede concluir que a pesar que se tenía contemplado contar con el endoso del GRULAC, en ningún momento se descuido la interacción con los otros Miembros de las Naciones Unidas, para conseguir el apoyo de los otros grupos regionales, lo que se ve reflejado en el desempeño de Guatemala en e cargos y participación en otros foros de las Naciones Unidas.

#### **4.4. Beneficio del endoso del GRULAC**

Como se indicó en el Capitulo anterior, cuando un Gobierno cuenta con el endoso de su grupo regional al que pertenece, se entiende que su candidatura está avalada por los Miembros de su grupo y por lo tanto representa a todo el grupo

Para lograr el endoso se hacen consensos dentro del Grupo para evitar el desgaste político y económico que ocurre durante la campaña de promoción de las candidaturas. Existen varios tipos de negociaciones para lograr esos consensos dentro del GRULAC, en el caso particular de la candidatura de Guatemala se anhelaba contar con el endoso dado que desde que presentó su candidatura en noviembre de 2006, ningún otro Gobierno se postuló para competir con Guatemala por el único puesto disponible para el GRULAC, para el período 2012-2013.

Se considera que la forma en que Guatemala retiró su candidatura de la contienda con Venezuela en el 2006, después de 47 rondas en las cuales en todas salió vencedora, ganó la simpatía y el reconocimiento del GRULAC, esto se puede confirmar dado que durante los últimos 5 años ningún otro Gobierno se cruzó formalmente en el camino de la candidatura de Guatemala, lo más probable es que se realizaron negociaciones y acuerdos diplomáticos para que Guatemala pudiera mantenerse como único candidato durante los últimos 5 años.

Dado que desde el 2006, cuando Guatemala presentó su aspiración para ser electa como Miembro No Permanente del Consejo de Seguridad ningún otro Gobierno presentó otra candidatura era factible que Guatemala pudiera aspirar

contar con el endoso del Grupo, dado que era el único candidato de la región y que a meses de la elección era muy improbable que otro país se aventurara a presentar su candidatura tardíamente, por lo que fue hasta el 31 de marzo de 2011, que el GRULAC otorgó oficialmente el endoso a la candidatura de Guatemala.

De acuerdo al Embajador Ricardo Putzeys, Director General de Relaciones Internacionales Multilaterales y Económicas del Ministerio de Relaciones, el endoso otorgado por el GRULAC a la candidatura de Guatemala para Miembro No Permanente del Consejo de Seguridad, significó que la candidatura pasó a ser regional. Se entiende que Guatemala contó con el aval de los Miembros del Grupo para ser electo en la Asamblea General de las Naciones Unidas como representante del GRULAC, para el período 2012-2013, cuyo mandato inició el 1 de enero de 2012 y finalizará el 31 de diciembre de 2013.

Se puede concluir que parte fundamental de la campaña de promoción de la candidatura de Guatemala, consistió en conseguir el endoso del GRULAC, pues de esa forma no tuvo que competir con otro país de su mismo Grupo y fue la manea en que aseguro su elección en el Consejo de Seguridad.

## **CAPÍTULO V**

### **5. PROSPECTIVA DE GUATEMALA COMO MIEMBRO NO PERMANENTE DEL CONSEJO DE SEGURIDAD DE LAS NACIONES UNIDAS**

De acuerdo al Comunicado Oficial emitido por el Ministerio de Relaciones Exteriores el 21 de octubre de 2011 (MINEX – 504/2011), informa que durante el 66°. Período de Sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, Guatemala fue electa para integrar el Consejo de Seguridad como Miembro no Permanente, para el período 2012-2013.

Asimismo, el Comunicado menciona que Guatemala fue candidata única del Grupo de Países de América Latina y El Caribe (GRULAC) y contó con el endoso del Grupo. Guatemala resultó electa con 191 votos de los 193 países que integran la Asamblea General de las Naciones Unidas.

Guatemala asumió el cargo a partir del 1 de enero de 2012 y finalizará el 31 de diciembre de 2013, por lo que se hace necesario realizar un análisis prospectivo del papel que Guatemala podría desempeñar en el Consejo partiendo de la información que actualmente se tiene.

Guatemala es uno de los 51 Miembros fundadores de las Naciones Unidas, y es la primera ocasión en la que integra el Órgano más prestigioso de las Naciones Unidas. La elección de Guatemala es considerada por la Cancillería como uno de los mayores éxitos diplomáticos registrados por el país en los últimos tiempos, sin embargo ocupar un puesto en el Consejo de Seguridad puede tener importantes implicaciones y desafíos para la política exterior y las relaciones internacionales de Guatemala.

Se podría considerar que la participación de Guatemala en el Consejo de Seguridad contribuye a alcanzar los objetivos de política exterior del Gobierno del Presidente Álvaro Colom planteados en su Programa de Gobierno “Plan de la Esperanza”, en el que se encuentra plasmado como objetivo el respaldo a la urgente necesidad de fortalecer el sistema multilateral, así como el compromiso de participar activamente en la agenda multilateral, en las reformas al Consejo de Seguridad de la Organización de las Naciones Unidas, impulsar la participación activa en los objetivos de desarrollo del milenio y en los temas de seguridad, racismo, asuntos indígenas, migrantes, drogas, terrorismo, corrupción, transparencia, gobernabilidad, entre otros” (Plan de Gobierno UNE, 2007, Pág. 159).

Si bien la postulación de la candidatura de Guatemala se oficializó en el Gobierno de Oscar Berger, durante el Gobierno del Presidente Álvaro Colom se continuó con la campaña para lograr ocupar por primera vez un puesto en el Consejo de Seguridad encajando en los objetivos de política exterior contenidos en su Programa de Gobierno, sin embargo es importante resaltar que el cambio de Gobierno coincidió con la toma de posesión del cargo en el Consejo de Seguridad, por lo que la definición de la política exterior dictada por el nuevo Presidente Otto Pérez Molina, a través del Ministerio de Relaciones Exteriores es bajo la que se ejecutará la participación de Guatemala en el Consejo de seguridad.

Por otro lado, la opinión pública tiene una percepción desfavorable sobre la participación de Guatemala en el Consejo de Seguridad, de acuerdo a la publicación de Prensa Libre de 22 de octubre de 2011, los resultados de la encuesta a la pregunta “Está de acuerdo con la elección de Guatemala como Miembro del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas”, el resultado fue que el 78.05% estuvo de acuerdo y un 21.95% estuvo en contra, sin embargo en las páginas de las redes sociales los comentarios mostraban el desconocimiento y el poco interés de los ciudadanos sobre la elección de Guatemala y por las dudas sobre el papel que podría desempeñar Guatemala.

El mismo Embajador Gert Rosenthal, en declaración a Prensa Libre afirmó “Aunque el impacto inmediato sobre el ciudadano de (a) pie no es discernible, nuestra economía es muy dependiente de las relaciones internacionales, de manera de que si fortalecemos la presencia del país en el mundo, a través de un mayor protagonismo en el ámbito político, al menos existe el potencial de fortalecer nuestro protagonismo en el ámbito económico y financiero”.

Es importante mencionar que la opinión pública influye en las políticas y objetivos del Programa del nuevo Gobierno ya que la prioridad para el ciudadano en general es resolver los problemas internos que actualmente sufre Guatemala.

Guatemala como país, que en la actualidad se encuentra en una nueva administración de Gobierno, por lo que el nuevo Canciller será al que corresponderá atender las implicaciones que conlleva ser Miembro no Permanente de dicho Consejo. A diferencia de otros países que antes de asumir su mandato ya habían publicado los temas que promoverían en el Consejo, en el caso de Guatemala la transición hacia las nuevas autoridades pudo haber influido en que no hayan mencionado con anterioridad los temas que Guatemala promoverá durante su mandato.

### **5.1. Futuro probable**

Si bien a partir de los Gobiernos elegidos democráticamente la política exterior de Guatemala ha mostrado ser más activa, aún existen temas en los que la política exterior sigue siendo reactiva, por lo que dependerá de la importancia que el nuevo Gobierno le otorgue a la política exterior y a las relaciones exteriores de Guatemala para que se le otorguen los recursos necesarios para que Guatemala logre un desempeño digno en el Consejo de Seguridad.

En base a la consideración anterior y que el tema de política exterior no ha sido de los temas discutidos y que sobresalen en los planes del nuevo Gobierno, se podría determinar que el nuevo Gobierno se enfocará en atender las necesidades internas que son aclamadas por la población y por lo tanto descuiden la política exterior y la importancia de las relaciones internacionales, y muy probable que se continúe con la idea errónea que la política exterior está enmarcada únicamente en los temas comerciales y en firmar tratados de libre comercio y el último tema incorporado en la agenda internacional “los migrantes” y el “narcotráfico”.

Dado que existe un reconocimiento público de la experiencia y larga trayectoria del Embajador Gert Rosenthal es muy probable que el nuevo Gobierno descansa en el Embajador la responsabilidad del desempeño de Guatemala en el Consejo de Seguridad.

En ningún momento se duda del buen trabajo que se pueda realizar bajo la dirección del Embajador Gert Rosenthal, sin embargo, lo ideal sería que el compromiso no sea de una persona sino de Gobierno, que todos los entes que lo integran conozcan y participen cuando se les requiera, empezando con la asignación de los recursos necesarios para la conformación de un equipo que pueda atender los nuevos temas que se incrementaran con la participación en el Consejo.

Actualmente, la Misión Permanente de Guatemala ante las Naciones Unidas en Nueva York, está compuesta por 8 funcionarios incluyendo al Representante Permanente, Embajador Gert Rosenthal. (Sitio web de la Misión), quienes deberán atender los temas de la Agenda que desarrolla el Consejo de Seguridad además de los temas regulares que se desarrollan en las diferentes Comisiones y Organismos Especializados de las Naciones Unidas.

Según el sitio oficial del Ministerio de Relaciones Exteriores de Costa Rica, ese país antes de tomar posesión del cargo de Miembro no Permanente intensificó un análisis de posiciones a los temas que atiende el Consejo de Seguridad, asimismo, formó un equipo diplomático funcional de acuerdo a la cantidad de temas sustantivos que se examinan.

Según fuente de la Cancillería, Guatemala está conformado el equipo, dado que necesitan recursos para la ampliación de personal tanto la Misión como local para atender los nuevos temas que deberán ser incorporados en la agenda que maneja la Cancillería en política exterior. Indiscutiblemente el cambio de Gobierno repercutió en que esas decisiones no fueran tomadas con antelación antes de tomar el cargo en el Consejo.

Por otro lado, dado que los temas que actualmente trabaja el Consejo de Seguridad están relacionados con los diferentes conflictos en el Medio Oriente y África, en los cuales Guatemala no ha tenido una participación directa; puede resultar desafiante intervenir en conflictos que si bien son conocidos, Guatemala no ha estado involucrada, desconociendo los pormenores del tema que se discuten a puerta cerrada en el Consejo de Seguridad.

Los casos que atiende el Consejo de Seguridad por su naturaleza son sensibles, sin embargo Guatemala esta participando en un período trascendental como lo es que Naciones Unidas reconozca a Palestina como Estado independiente. Si bien la mayoría de países de América del Sur y Centroamérica han manifestado su apoyo al reconocimiento del Estado de Palestina, Guatemala ha mantenido una postura por considerarse neutral, según el último discurso del Presidente Colom ante la 66ª. Asamblea General de las Naciones Unidas, Guatemala aboga por la creación de un Estado Palestino viable y prospero, pero su concreción corresponde a las dos partes Israel y Palestina a través de la negociación directa de todos los temas pendientes.

Existen tres formas en que Guatemala podría otorgar sus votos en el Consejo de Seguridad: a favor, en contra o abstenerse de votar (nulo). Lo más probable es que Guatemala opte por abstenerse de votar en temas sensibles como el caso de Palestina o el de Irán, ciertamente podría ser la posición más adecuada dado que existirá el veto de los Miembros Permanentes que al final decidirán la postura que se tomará sobre el tema que se cuestione.

Si bien Guatemala llegó al Consejo de Seguridad por medio del endoso del GRULAC, la posición de Guatemala no está acorde a la posición que se sigue en América del Sur, donde todos los países a excepción de Colombia y de Centroamérica (Honduras, El Salvador, Costa Rica y Nicaragua), han manifestado su apoyo para el reconocimiento del Estado de Palestina, por lo que la participación de Guatemala en el Consejo de Seguridad puede traer consecuencias negativas y conflictos innecesarios a las relaciones exteriores, especialmente con Estados Unidos si decide alinearse a la postura del Grupo regional que representa o por el contrario tener reacciones negativas de los otros miembros del GRULAC si se alinea a la postura de Estados Unidos. La participación de Guatemala en la toma de decisiones se verá comprometida a intervenir indirectamente en asuntos internos de otros países.

Es muy probable que durante su participación en el Consejo, Guatemala ejerza una diplomacia blanda, evitando la confrontación en temas sensibles, asumiendo el riesgo de pasar por el Consejo de forma desapercibida y con pocas probabilidades de volver a obtener el apoyo del GRULAC, para representarlo ante el Consejo.

Con la falta de experiencia para atender los temas sensibles que se desarrollan dentro del Consejo de Seguridad, existen posibilidades que se caiga en situaciones que repercutirán negativamente en otros aspectos de las relaciones internacionales de Guatemala con otros estados y que estos se traduzcan en

pérdidas que afecten directamente a la población, en términos económicos, migratorios, entre otros.

## **5.2 Futuro deseable**

Es la primera ocasión en la que Guatemala participa en el órgano más complejo de las Naciones Unidas, encargado mantener la paz y la seguridad internacional, siendo el único órgano que emite resoluciones que son obligatorias a cumplir por todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas, de acuerdo al artículo 25 de la Carta de la ONU, por lo que se requiere que la posición que tome Guatemala durante su mandato sea independiente y coherente con los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas.

La participación de Guatemala debería ser prudente, cauta, bien estudiada y sobre todo enmarcada en los principios de política exterior contenidos en la Constitución Política de la República de Guatemala. De acuerdo al “artículo 149. De las Relaciones Internacionales. Guatemala normará sus relaciones con otros Estados, de conformidad con los principios, reglas y prácticas internacionales con el propósito de contribuir al mantenimiento de la paz y la libertad, al respeto y defensa de los derechos humanos, al fortalecimiento de los procesos democráticos e instituciones internacionales que garanticen el beneficio mutuo y equitativo entre los Estados”.

Asimismo, Guatemala debería cumplir los compromisos que anunció durante la campaña de promoción de la candidatura, donde se comprometió a llevar al seno del Consejo su experiencia singular en todo lo relacionado con la consolidación de la paz y como país contribuyente con tropas; actuar con independencia de criterio, responsabilidad y profesionalismo; propugnar porque las labores del Consejo sean lo más transparentes y accesibles a toda la membresía de las Naciones Unidas y propugnar por que el Consejo profundice sus vínculos con la Asamblea General y

que se aproveche el trabajo de la Comisión de la Consolidación de la Paz. (Brochure MINEX, 2012-2013).

En concordancia con lo regulado en nuestra Constitución Política y con los compromisos adquiridos durante la campaña, se hace necesario que el nuevo Gobierno estudie y considere los elementos antes descritos a fondo, para que la participación de Guatemala en el Consejo de Seguridad sea digna y coherente con los principios que rigen la política exterior de Guatemala y sus relaciones exteriores.

El desempeño de Guatemala dentro del Consejo debería estudiarse en un contexto amplio que se enfoque en las implicaciones que tendrían cada una de las posiciones sobre los temas del Consejo, específicamente los efectos de las mismas en su política exterior y las relaciones internacionales no solo con los países que se encuentren cuestionados en el Consejo, sino con toda la comunidad internacional y en especial con los Miembros del GRULAC quienes endosaron su candidatura, si bien sería complicado consultar a la región cada una de las decisiones que Guatemala tome en el Consejo, la postura de Guatemala debería estar alineada a las posturas que la mayoría de los Miembros del GRULAC han mantenido sobre ciertos temas que se discuten en el Consejo de Seguridad, sin dejar a un lado los intereses propios de Guatemala.

Dado que Guatemala ostenta otros puestos dentro de algunos foros multilaterales tanto a nivel regional como internacional, sería conveniente que la postura que el Gobierno de Guatemala tome en los temas que se traten en el Consejo de Seguridad estén acordes con su desempeño en otros foros y órganos multilaterales, principalmente en su mandato en el Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, que también ejercerá el Gobierno de Guatemala durante el 2012.

Es muy importante mencionar que, la presidencia del Consejo de Seguridad se ejerce en forma rotativa por todos los Miembros durante un mes, aunque es corto el tiempo, cuando a Guatemala le corresponda ejercerla le permitirá sobresalir en la escena internacional y proponer temas de interés mundial, pero sobre todo temas que sean importantes para la región a la que representa. Considerando que durante el 2012, Guatemala compartirá su mandato con Colombia, se debiera estudiar las posibilidades de proponer y llevar a la agenda del Consejo temas importantes para la región y de los cuales ambos países comparten experiencias similares y han sufrido sus consecuencias, como la lucha contra el narcotráfico y los efectos del cambio climático, para que ambos temas puedan ser analizados bajo la perspectiva de la seguridad mundial, como problemas potenciales que amenazan la seguridad internacional.

Según el sitio web de la Cancillería Argentina, a la fecha es el único candidato para Miembro no Permanente del Consejo de Seguridad, período 2013-2014, perteneciente al Grupo de América Latina y El Caribe (GRULAC), y dado que falta menos de un año para la elección es muy probable que no surja otro candidato que entre a competir por el mismo puesto, por lo que Argentina podría contar con el endoso del GRULAC, siendo así Guatemala estaría compartiendo su mandato con Argentina durante el 2013.

Resultaría muy importante que Guatemala estudiara sus relaciones exteriores con Argentina a efecto de identificar temas que ambos países estimen relevantes para la región y que puedan ser expuestos y promovidos dentro de la agenda del Consejo.

Tanto Colombia como Argentina han sido Miembros no Permanentes del Consejo en varias ocasiones, por lo que sería conveniente aprovechar la experiencia que esos países tienen sobre su participación y trabajo en el Consejo e identificar temas que puedan ser promovidos en beneficio de ambos países y de la región.

Si Guatemala logra desempeñar un papel positivo, se proyectará en una mejora de la imagen internacional y el fortalecimiento de su participación en otros foros multilaterales y de acuerdo a lo expresado por el Embajador Gert Rosenthal se tendrá un potencial para fortalecer el ámbito económico y financiero del país.

## CONCLUSIONES Y CONSIDERACIONES FINALES

A través de la presente investigación se determinó que la iniciativa de Guatemala para ocupar una vacante en el Consejo de Seguridad de la ONU, nació sin una estrategia definida, derivada de la misma complejidad en la que se encontraba Guatemala durante el Gobierno del ex Presidente Alfonso Portillo, como se conoce la política exterior de ese Gobierno estuvo enfocada en tratar de resolver el diferendo territorial Guatemala-Belice, por lo que se concluye que la propuesta de la candidatura de Guatemala ante el Consejo de Seguridad de la ONU, fue una iniciativa diplomática forjada por el Representante Permanente de Guatemala ante las Naciones Unidas, Embajador Gert Rosenthal.

Tomando en cuenta que la iniciativa de la candidatura surgió durante el Gobierno del ex Presidente Alfonso Portillo y que la elección y ejecución del cargo, se daría durante el Gobierno del ex Presidente Oscar Berger, se puede concluir que si bien la aspiración fue una propuesta de Gobierno, esta pasó a ser de Estado, derivado a que el Embajador Gert Rosenthal continuó como Representante Permanente ante las Naciones Unidas en Nueva York, y que su cargo le permitió trabajar para mantener el interés del Gobierno de Berger y conseguir el aval para continuar con la campaña de promoción de la candidatura.

La conclusión que la candidatura de Guatemala se convirtió en una política de Estado se refuerza cuando se presentó la nueva postulación para el período 2012-2013, seguimiento que le daría el nuevo Gobierno, en este caso le correspondió al ex Presidente Álvaro Colom.

Así también, durante ese Gobierno el Embajador Rosenthal estuvo nuevamente a cargo de la Misión Permanente de Guatemala, por lo que se confirma su influencia en conseguir nuevamente el aval del Gobierno del ex Presidente Colom, para dar seguimiento a la campaña en búsqueda de los apoyos para la candidatura.

Se puede concluir que, fue beneficioso que el Embajador Rosenthal estuviera involucrado desde el inicio de la primera candidatura y se mantuviera en el cargo hasta el día de hoy, lo que influyó directamente en el éxito de la nueva postulación.

Asimismo, la experiencia del Embajador Rosenthal fue trascendental para replantear la estrategia orientada a conseguir el endoso del GRULAC, como resultado del trabajo y la experiencia ganada en la primera elección, Guatemala fuera electa para ocupar un puesto no Permanente en el Consejo de Seguridad para el período 2012-2013 por primera ocasión.

Con la presente investigación se pudo identificar que los objetivos que pretende alcanzar Guatemala al integrar el Consejo de Seguridad son:

- Ampliar la presencia de Guatemala en los organismos del sistema internacional.
- Estar con contacto directo con otros Gobiernos y adquirir una influencia diferente a la dimensión del país.
- Resaltar que Guatemala fue capaz de finalizar un conflicto armado interno y establecer un proceso hacia la paz firme y duradera.
- Aportar su experiencia en todo lo relacionado con la consolidación de la paz.
- Incrementar la presencia de Guatemala en otros países y continentes.
- Ampliar su la participación en tropas para las operaciones de paz.

Asimismo, se determinaron que los retos a los enfrentará el Gobierno de Guatemala durante los dos años que estará en el Consejo, son:

- Exposición a presiones de la grades potencias.
- Incursión en temas en los que no se tiene la experiencia suficiente ni la independencia plena para tomar decisiones.
- Dificultad para mantener una postura imparcial y objetiva en los temas sensibles del Consejo como la imposición de sanciones e intervenciones militares en algunos países.
- Dificultad para mantener una postura acorde a la de los Miembros del GRULAC a quienes representa Guatemala.

Asimismo se determinó que las responsabilidades adquiridas por Guatemala en el Consejo de Seguridad, son una participación plena y activa en todos los temas, reuniones y decisiones sobre el trabajo que realiza diariamente el Consejo de Seguridad, para revisar, discutir y emitir resoluciones vinculantes sobre conflictos que ellos consideren una amenaza a la paz. Durante el 2012.

Guatemala estará a cargo de la Presidencia del Comité de Sanciones sobre Costa de Marfil (Resolución 1572) y Presidencia del Grupo de Trabajo Informal sobre los Tribunales Internacionales establecidos por el Consejo de Seguridad. Asimismo, deberá participar en las visitas que el Consejo programe a algún país que se encuentre en cuestión.

Finalmente se puede concluir que estas nuevas responsabilidades, se pueden traducir en una oportunidad para fortalecer a la Cancillería a través de profesionalizar a sus funcionarios, buscar y aprovechar la experiencia que otorgará la participación en el Consejo de Seguridad.

## BIBLIOGRAFÍA

- Arenal, C del (1987). **Introducción a las relaciones internacionales**, Madrid, Tecnos, pág. 16.
- ABC de las Naciones Unidas (1995), **Publicación de las Naciones Unidas**, Nueva York, EE.UU.
- Bobbio, Norberto. (1981). **Diccionario de Política**. Tomo II. Siglo Veintiuno Editores, S.A. México D.F.
- Bosh Marín, Miguel (2004). **Votos y vetos en la Asamblea General de las Naciones Unidas**. Segunda Edición, México D.F.
- Carta de las Naciones Unidas.
- Declaración Conjunta (2008). **Reunión de Cancilleres de Guatemala y Brasil**, celebrada en marzo de 2008.
- Evatt, Herbert Vere, **“The United Nation”**, Published 1948, Boston: Harvard University Press, Pág. 11.
- Fernández Poza, Itaso (2010) “La Reforma al Consejo de Seguridad de la ONU: una cuestión inaplazable” Trabajos y Ensayos número 11 (enero de 2010). Publicación del Master Universitario y del Doctorado en Estudios Internacionales, Departamento de Derecho Internacional Público, Relaciones Internacionales e Historia del Derecho (UPV/EHU). ISSN:1887-5688.
- Lerche Jr. Charles. (1961). **Política Exterior del Pueblo de los Estados Unidos**. Primera Edición. Editorial Letras S.A., México D.F.

- Lobos Gonzáles, Oscar. (1990). **Apuntes de fundamentos de Derecho**. Primera edición. Editorial Oscar De León Palacios. Guatemala, Guatemala.
- Padilla, Luis Alberto. (1992). **Teoría de las relaciones internacionales la investigación sobre la paz y el conflicto**. IRIPAZ, Guatemala.
- Pesantes García, Armando. (1969). **La relaciones internacionales Derecho Diplomático y práctica diplomática**. Quito, Ecuador.
- Steín, Eduardo. (2000). **Reflexiones sobre la política exterior de Guatemala**. Ministerio de Relaciones Exteriores de Guatemala.
- Primer Informe Presidencial. (2001). Informe del Presidente Alfonso Portillo presentado al Congreso de la República.
- Segundo Informe Presidencial. (2002). Informe del Presidente Alfonso Portillo presentado al Congreso de la República.
- Tercer Informe Presidencial. (2003). Informe del Presidente Alfonso Portillo presentado al Congreso de la República.
- Cuarto Informe Presidencial. (2004). Informe del Presidente Alfonso Portillo presentado al Congreso de la República.
- Primer Informe Presidencial. (2005). Informe del Presidente Oscar Berger presentado al Congreso de la República.
- Segundo Informe Presidencial. (2006). Informe del Presidente Oscar Berger presentado al Congreso de la República.

- Tercer Informe Presidencial. (2007). Informe del Presidente Oscar Berger presentado al Congreso de la República.
- Cuarto Informe Presidencial. (2008). Informe del Presidente Oscar Berger presentado al Congreso de la República.
- Plan de Gobierno. (2007). Unidad de la Esperanza Nacional, Ing. Álvaro Colom Secretario General, “Plan de la Esperanza”, diseño y edición: Insights, S.A., diagramación: Expletus, impreso en Guatemala, Primera Edición: mayo 2007.
- Primer Informe Presidencial. (2009). Informe del Presidente Álvaro Colom presentado al Congreso de la República. Serviprensa. 2009.
- Segundo Informe Presidencial. (2010). Informe del Presidente Álvaro Colom presentado al Congreso de la República. Autor institucional Presidencia de la República de Guatemala.
- Tercer Informe Presidencial. (2011). Informe del Presidente Álvaro Colom presentado al Congreso de la República. Autor institucional SEGEPLAN, editado en la Tipografía Nacional, 2011.
- Valladares Molina, Acisclo (2007, noviembre 13). Haroldo Rodas: Canciller de la República por elementar Congruencia. Diario El Periódico.
- Viñas, Ángel, (1995) “El Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas: La larga marcha hacia la ampliación”. Cuadernos de Historia Contemporánea, n. 17, Servicio de Publicaciones. Universidad Complutense, Madrid, Pág. 43.

- Naciones Unidas, Asamblea General “Discurso del Sr. Álvaro Colom Caballeros, presidente de la República de Guatemala” documento A/63/PV.8, Sexagésimo tercer período de sesiones, miércoles 24 de septiembre de 2008, Nueva York, consultado el 15 de agosto de 2011, link: <http://www.guatemalaun.org/bin/documents/Documentos%20oficiales4.pdf>.
  
- Misión Permanente de Guatemala ante las Naciones Unidas, “Intervención de Ing. Álvaro Colom Caballeros, Presidentes de la República de Guatemala” Sexagésimo Cuarto Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas. Nueva York, 24 de septiembre de 2009. consultado el 16 de Agosto de 2011, link: [http://www.guatemalaun.org/bin/documents/GT\\_es.pdf](http://www.guatemalaun.org/bin/documents/GT_es.pdf).
  
- Misión Permanente de Guatemala ante las Naciones Unidas, “intervención de Gert Rosenthal representante permanente de la República de Guatemala ante las Naciones Unidas” debate general del sexagésimo quinto período de sesiones de la asamblea general, Nueva York, 28 de septiembre de 2010, consultado el 17 de Agosto de 2011. link: <http://www.guatemalaun.org/bin/documents/ESPAÑOL%20Debate%20General.pdf>.
  
- Naciones Unidas, Asamblea General “Discurso del Sr. Alfonso Portillo Cabrera, Presidente de la República de Guatemala” Quincuagésimo sexto período de sesiones, resolución A/56/PV.47 de la 47ª sesión plenaria, Domingo 11 de noviembre de 2001, Nueva York.
  
- Naciones Unidas, Asamblea General “Discurso del Sr. Alfonso Portillo Cabrera, Presidente de la República de Guatemala” Quincuagésimo séptimo período de sesiones, resolución A/57/PV.3 de la 3ª sesión plenaria, Jueves 12 de septiembre de 2002, Nueva York.

- Página Oficial de las Naciones Unidas, Historia de las Naciones Unidas “Declaración del Palacio de St. Jame’s, 12 de junio de 1941”, Link consultado: <http://www.un.org/es/aboutun/history/saint-james.shtml>.
  
- Página Oficial de las Naciones Unidas, Historia de la Carta de Naciones Unidas, “Declaración de las Naciones Unidas”. consultada el 17 de junio de 2011.Link:<http://www.un.org/spanish/aboutun/history/charterhistory/decl.htm> l.

# **ANEXOS**

## ANEXO I

### PROPUESTAS A LA REFORMA DEL CONSEJO DE SEGURIDAD

- **G-4.** Propuesta presentada a la Asamblea General, por Alemania, Brasil, India y Japón, por medio del documento A/59/L.64. Esta propuesta contempla incrementar 6 Miembros Permanentes (de 5 a 11), estos puestos estarían destinados para el G-4 más 2 puestos para África, incluyendo el derecho a veto. Para los Miembros no Permanentes, esta propuesta contempla 4 puestos más (de 10 a 14), en total el Consejo estaría integrado de 25 Miembros, 11 Permanentes y 14 no Permanentes.
- **Unidos por el Consenso:** esta propuesta se opone a la ampliación de los Miembros Permanentes, contempla el incremento de 10 Miembros no Permanentes, elegibles por un período de 3 años. La propuesta contempla la ampliación del Consejo a 25 Miembros, 5 Permanentes y 20 no Permanentes con permanencia diferenciada. (SRE México, 2005).
- La propuesta de la **Unión Africana**, presentada a la Asamblea General por medio del documento A/60/L.41, 2005, contempla conferir derecho a veto a los nuevos Miembros Permanentes y propone la creación de un puesto no Permanente para África. El Consejo estaría integrado de 26 Miembros, 11 Permanentes y 15 no Permanentes.
- El Grupo denominado **“Small 5”** o **“S-5”**, integrado por Costa Rica, Jordania, Liechtenstein, Singapur y Suiza, por medio del documento A/60/L.49, presentó a la Asamblea General, la propuesta fundamentada en la mejora de los métodos de trabajo, la relación del Consejo con la Asamblea General y otros Órganos de las Naciones Unidas, implementación de las decisiones, rendición de cuentas de la labor del Consejo e imposición de limitaciones al uso del veto.

## ANEXO II

### CUESTIONARIO

**Tema:** “Influencia de la estrategia implementada a través de la Política Exterior de Guatemala en las relaciones internacionales para ocupar un puesto como Miembro No Permanente del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, período 2012-2013”.

Nombre del Experto:

---

Sector al que  
representa \_\_\_\_\_

**INSTRUCCIONES:** A continuación encontrará preguntas relacionadas con el tema, las cuales se solicita desarrollar en forma clara y precisa, dado que las respuestas servirán para fundamentar la investigación.

- 1) ¿Quién considera usted que definen la política exterior de Guatemala?
- 2) ¿Conoce usted, dónde o quien motivo o sugirió presentarse a Guatemala como candidato para integrar el Consejo de Seguridad de la ONU?
- 3) ¿Derivado que dicha temática ha transcurrido tres gobierno, el tema sigue siendo punto de agenda en política exterior o se ha convertido en tema de interés nacional?
- 4) ¿Considera usted, que cuándo se presentó la primera candidatura en el marco del GRULAC (2002), ya se había consensuado a Guatemala como representante latinoamericano para dicha vacante?
- 5) ¿Qué factores considera que influyeron para que Venezuela se presentará como candidato y compitiera con Guatemala para el período 2007-2008?

- 6) ¿A pesar que Guatemala había presentado con dos años de anticipación su candidatura (2002) y posteriormente Venezuela (2004), que factores considera influyeron para que Venezuela fuera una competencia fuerte para Guatemala?
- 7) ¿Considera que la diplomacia de Guatemala se pone a prueba con la presentación de esta candidatura?
- 8) ¿En esta ocasión creen que la influencia interna o internacional vigente, pueda repercutir en las intenciones de Guatemala a dicho puesto?
- 9) ¿Cuáles son las lecciones que dejó competir por un escaño en el Consejo de Seguridad
- 10) ¿En qué beneficiará a Guatemala, el ostentar la representación como miembro no permanente en el Consejo de Seguridad?
- 11) ¿Considera que ha habido cambios en la política exterior de Guatemala
- 12) ¿Qué Opina sobre la oposición interna que se ha hecho sentir a través de los medios de comunicación locales, que sería inútil para el país ostentar dicha candidatura.
- 13) ¿ Cree que el área específica de la temática de la ONU del Ministerio de Relaciones Exteriores esta capacitada para llevar el tema?

## CUESTIONARIO

### EMBAJADAS ACREDITADAS EN GUATEMALA

**Tema:** “Influencia de la estrategia implementada a través de la Política Exterior de Guatemala en las relaciones internacionales para ocupar un puesto como Miembro No Permanente del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, período 2012-2013”.

Nombre del Experto:

---

Misión que representa \_\_\_\_\_

**INSTRUCCIONES:** A continuación encontrará 18 preguntas relacionadas con el tema, las cuales se solicita atentamente, desarrollar en forma clara y precisa, dado que las respuestas servirán para fundamentar la investigación.

1. ¿Quién definen la política exterior en su país?
2. ¿Considera usted que el Consejo de Seguridad de la ONU por su naturaleza, es el más importante del sistema multilateral mundial?
3. ¿Cuál ha sido la postura de su País sobre la reforma y ampliación de los Miembros del Consejo de Seguridad de la ONU?
4. ¿Cuántas ocasiones su país ha sido Miembro No Permanente del Consejo de Seguridad y que años?
5. ¿Considera usted que el haber sido miembro no permanente del Consejo de Seguridad, le ha traído más prestigio o algún beneficio para el país?
6. ¿Cuáles fueron esos beneficios?
7. ¿Considera que las coyunturas interna y externa repercutieron en el desempeño y toma de decisiones de su Gobierno dentro del Consejo de Seguridad?
8. ¿El tema de la candidatura como Miembro no permanente ante el Consejo de Seguridad en la ONU, fue manejado como un punto de más de agenda en política exterior o se convirtió en un tema de interés de Estado?

9. ¿Cómo se preparó la Cancillería de su país para que el Gobierno asumiera la función de Miembro No Permanente del Consejo de Seguridad?
10. ¿Qué cambios se realizaron en la estructura de la Cancillería y la Misión Permanente ante la ONU para asumir las responsabilidades que conlleva el ser Miembro del Consejo de Seguridad?
11. ¿Tiene algún ejemplo (aumentaron el número de miembros en su Misión permanente o en la unidad de la Cancillería, contrataron expertos etc):
12. ¿Tuvieron algún tipo de cooperación de parte de un tercer país para encarar las responsabilidades que se asumieron al ser miembro no permanente dentro del Consejo de Seguridad ONU. (compartieron su esquema institucional y experiencia temática)
13. ¿Cuáles fueron los temas prioritarios que su Gobierno promovió dentro del Consejo de Seguridad?
14. ¿Fue satisfactoria los resultados de la gestión de su gobierno dentro del Consejo de Seguridad?
15. ¿En algún momento fueron presionados por alguno de los Miembros Permanentes para coincidir en criterios ?
16. ¿Se realizó alguna prospectiva estratégica para afrontar los temas antes de tomar posesión de Miembro No Permanente, con el fin de enfrentar la temática?
17. ¿Cómo representante de la región (América latina y el Caribe) toda postura era consensuada primeramente dentro del marco del GRULAC o se actuaba con criterio de nación?
18. ¿Qué le podría recomendar a Guatemala para desempeñar dignamente este cargo?